Logroño. Año XLIV. Núm. 13.782

REDACCION Y ADMINISTRACION
PLAZA DE LA IMPRENTA, NUM. 9, BAJOS.
TELEFONO, 1.561

No se devuelven los originales aunque no se inserten.
Anuncios a precios convencionales.
Remitidos a una peseta línea.
Toda la correspondencia se dirigirá así:
LA RIOJA. Apartado, 28. Logroño

Franqueo Concertado

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

Franqueo Concertado

Viernes, 29 de enero de 1932

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En Logroño, dos pesetas al mes.
Fuera de la capital, trimestre seis pesetas.
Trimestre vencido o por comisionado, 6'50.
Extranjero, al año 56 pesetas.
Repúblicas hispano-americanas, 30.
Se considera que continúa suscrito al periódico el que no lo devuelva a la Administración.
Número suelto, 10 céntimos

La sesión parlamentaria no ofreció ayer notas interesantes

Se aprobó definitivamente el proyecto de ley aumentando las plantillas del Cuerpo de Seguridad, y quedó discutido el dictamen sobre unificación de Industrias Militares

Madrid, 28.—Varias horas

A las 4'45 abre la sesión el señor Besteiro.

En el banco azul, los señores Carner y Prieto.

Se lee un telegrama del alcalde de Teruel, dando cuenta del fallecimiento del diputado a Cortes, don Manuel Lorente Atienza.

El señor BESTEIRO dedicó frases a su memoria.

El señor MARRACO elogia también al finado.

La Cámara acuerda que conste en acta su sentimiento.

El señor GORT recuerda que, hoy, la Comisión parlamentaria deposita en Menton una corona en la tumba de Blasco Ibáñez.

Pide a la Cámara que se asocie al homenaje y que cuanto antes sean traídos a España los restos del ilustre escritor republicano.

Los señores LLOBET, SERRANO BATANERO, BAEZA MEDINA, ALVAREZ ANGULO y COMPANYS se adhieren en nombre de sus respectivas minorías. También se adhiere don LUIS DE TAPIA.

El señor BATANERO, propone que la Cámara dirija un telegrama a la familia de Blasco Ibáñez y a la ciudad de Valencia.

El señor PRIETO:—Soy el encargado por el azar de adherirme al homenaje de la Cámara en nombre del Gobierno.

Tuve ocasión en Bilbao de darme cuenta de la enorme comprensión del novelista, cuando en 15 días tuvo tiempo para recoger observaciones que plasmaron en una novela en la cual se enunciaban los peligros de una influencia religiosa deformada y el poderío de ciertos elementos contra cuya actuación ha tomado la República medidas de decencia.

Los restos de Blasco Ibáñez están en tierra hermana, pero ni aún con este título de hermandad puede permitir España, en el ejercicio de su cariño, que permanezcan allí.

El Gobierno se asociará como debe al homenaje, para rendir tributo a los que antes que nosotros lucharon por la República, y se honrará acompañando personalmente a los restos del ilustre Blasco Ibáñez, que entrarán en España con todos los honores entre la Senyera de Valencia y la bandera española. (Grandes aplausos).

Los señores SANTA CRUZ y ORTEGA Y GASSET (E.), se adhieren al homenaje.

El señor BESTEIRO:—Blasco Ibáñez, nació demasiado tarde para vivir la primera República y demasiado pronto paar vivir ésta. Ha dado días de gloria a su patria como político y como artista. Su recuerdo vivirá en nosotros como un estímulo y un ejemplo.

No he de consultar a la Cámara si está de acuerdo en rendir ese homenaje, porque se advierte que lo esperaba de antemano.

La intervención del señor Prieto me hace recordar los días que pasé al lado de Blasco Ibáñez, cuando fué a Toledo para escribir su obra "La Catedral".

Por lo ya expuesto en las proposiciones concretas, los telegramas serán enviados hoy mismo. (Aplausos).)

El señor ARMASA pide que se adopten medidas que eviten accidentes como el ocurrido recientemente a un hidroplano en Mar Chica.

Censura que se lleven a Marruecos banderías políticas y elogia la gestión del señor López Ferrer.

El señor CASTRILLO se ocupa de las carreteras de la provincia de León.

Le contesta el ministro de Hacienda brevemente.

El señor MARRACO, se refiere a la visita realizada por la Comisión del partido radical a los protectorados de Francia y España en Marruecos.

El señor CID se ocupa de la aplicación de la ley de Contabilidad.

El señor CARNER le contesta que está preparando una ley para resolver algunas dificultades.

El señor MANTECA pide medidas de carácter agrario contestándole el señor AZAÑA.

El señor GOMARIS, pide que la ley de Defensa de la República se aplique benignamente a los complicados por los últimos sucesos de España.

El señor ARAUZ denuncia que por intransigencia patronal continúa la huelga de tranvías de la Ciudad Lineal, y pide que se convoque a una conferencia para resolverla.

Pide al ministro de Hacienda que aclare si los duros sevillanos son de curso legal, y si no, que ordene su recogida.

El señor PRIETO promete interesarse en la huelga de tranvías.

El señor CARNER:— El Estado no puede recoger los duros sevillanos, porque al precio que tiene la plata supondría esto una cantidad considerable. La única solución es entender de moneda y no admitirlos. (Grandes risas).

El señor ARAUZ insiste en que si son falsos debe evitarse su circulación.

El señor SIMO BOFARULL se interesa por la situación de los empleados de Registros.

Don RAMON FRANCO protesta de que se excluya en el nuevo censo electoral a la clases de tropa, que tomaron parte activa en el advenimiento de la República. Agrega que tienen más derecho al voto que las mujeres.

Denuncia también que unos oficiales monárquicos de Tablada hicieron campaña para desacreditarle, recogiendo firmas en distintos aeródromos.

Uno de estos oficiales, cuando realizaba esta misión, se mató en un aeródromo de Granada, y ahora se propone que se conceda a la familia todo el sueldo, alegando que murió en acto de servicio. Pide que se traiga a la Cámara el expediente.

El señor ROYO VILLANOVA pide que se constituya en la Cámara la Comisión de Corrección de estilo, para evitar que aparezcan barbaridades en algunas leyes.

El señor CARNER promete atender el ruego.

El señor BESTEIRO:—Debe entender en ello la Comisión de Reforma del Reglamento.

El señor BAEZA MEDINA formula ruegos relacionados con intereses de Málaga, uno referente a la fábrica de Tabacos.

El señor CARNER se ocupa del problema del cultivo y fabricación del tabaco en España. Dice que hay que mejorar la calidad y disminuir el coste.

Piensa obligar a la Compañía de Tabacos que utilice la mayor cantidad posible de tabaco español.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba definitivamente el proyecto de ley aumentando las plantillas del Cuerpo de Seguridad.

El señor JIMENEZ pide que conste su voto en contra.

Continúa la discusión del proyecto del Consorcio de Industrais Militares.

El señor ORTEGA Y GASSET (E.), rectifica algunos conceptos que expuso ayer el señor Azaña sobre la Junta central de vestuario.

El señor AZAÑA también rectifica.

Comienza a discutirse el articulado.

Se rechazan enmiendas apoyadas por los señores SOLORZANO, JIMENEZ y OREJA, y se aprueban los tres primeros artículos.

El señor FERNANDEZ DE LA POZA apoya un voto particular al artículo cuarto, en el que aboga por la dirección técnica de las fábricas por artilleros.

LA COMISION rechaza el voto.

El señor AZAÑA contesta a unas observaciones del señor Fanjul. Dice que no admite modificaciones substanciales al proyecto. detrás del cual no hay nada sino el Gobierno.

Ya dije ayer que se trata de mejoras de carácter administrativo.

Las fábricas deben servir de aprendizaje.

Lo que ha dicho el señor Fanjul, que es general, o no significa nada o es intolerable, por que indica una coacción al Parlamento.

Ha dicho que el dictamen lastima al espíritu de un Cuerpo y eso es un acto de sedición militar dentro del Parlamento. No se debe llevar la desconfianza a ningún Cuerpo militar.

Aquí, como militar no habla nadie, porque para eso está el ministro de la Guerra. (Aplausos).

No se debe incluir en los debates cosas como esas ni hay para qué hablar de Primo de Rivera, ni de la disolución del Cuerpo de Artillería.

El señor FANJUL:—S. S. supone cosas que yo no he dicho.

El señor AZAÑA:—Yo no supongo nada.

UN DIPUTADO:—¿Por qué no lo censuró S. S. antes de venir la República?

El señor FERNANDEZ DE LA POZA:—Yo, aunque oficial de Artillería, he hablado como diputado, y en vista de lo ocurrido retiro el voto particular. (Aplausos).)

El señor FANJUL:—No olvido que aquí sólo hay ciudadanos, y prueba de ello es que la Cámara no me ha llamado la atención. En mis palabras no había la intención que ha creído el jefe del Gobierno.

El señor AZAÑA:— Me felicito de esas manifestaciones y del rasgo del señor Fernández de la Poza.

Las frases del señor Fanjul que me han obligado a intervenir han sido aquellas en que nos decía que tuviéramos cuidado de que el espíritu de la Antillería de ayer no fuese el de mañana.

Celebro la aclaración, porque S. S. y yo somos hombres de responsabilidad y a los dos convenía fijar nuestra actitud.

Se rechazan varias enmiendas del señor ORTIZ DE SOLORZANO, y se aprueba el artículo.

Sin debate se aprueban los restantes del dictamen y se levanta la sesión a las 8'35 de la noche.

Los jesuítas han desalojado los establecimientos que ocupaban y comenzado a salir de España

La curia generalicia de la Compañía ha dispuesto que se distribuyan entre América, Bélgica y Holanda

Madrid, 28.—Varias horas

Han salido para Irún con dirección a Bélgica 48 novicios de la residencia de Oña y 12 de Loyola.

El gobernador de Barcelona ha publicado una nota diciendo que desautoriza cuantas manifestaciones intenten formarse de adhesión a los jesuitas.

Recomienda a los católicos que recojan las advertencias del Cardenal Vidal y Barraquer, que les aconseja trabajen con prudencia y constancia, pero por medios onerosos y legítimos.

Sigue recibiendo peticiones, incluso de la Academia de Ciencias, para que no dejen de funcionar el Laboratorio Químico de Sarriá y el Observatorio del Ebro.

Varios concejales de Barcelona han solicitado que se cedan a la ciudad los edificios que ocupaban los jesuitas.

La Federación Nacional de Familiares y Amigos de Religiosos, ha publicado una nota pidiendo que se ayude al sostenimiento de los jesuitas ancianos, cuya situación es difícil.

Se ha desalojado la Residencia de jesuitas de Córdoba.

El público presenció la salida de los religiosos sin hacer manifestaciones.

En la interpelación sobre el decreto de los jesuitas se proponen intervenir varios miembros de las minorías agrarias y vasco-navarras.

En la Diputación de San Sebastián los vocales gestores que han gestionado asuntos en Madrid, han recibido copia del decreto, en el que se establece que el Santuario de Loyola es propiedad de la Diputación.

Además, el representante de las Diputaciones, señor Orcajero, que es el que viene ocupándose de este asunto, ha enviado otra certificación de cómo se realizó esta cesión a la Diputación, que parece fué efecto de una herencia de la señora duquesa de Granada.

Ha marchado a Granada don Honorato de Castro para visitar el Observatorio meteorológico de La Cartuja y preparar su incautación por el Estado. El director general del Instituto Geográfico ha recibido un telegrama del jefe de Estadística de Granada, en el que le participa que el director del citado Observatorio, a cargo de la Compañía de Jesús, le visitó para encargarle manifestase al Gobierno el deseo de entregar el Observatorio, su material valioso y el archivo al Instituto Geográfico, para que no se interrumpan los trabajos.

El señor Castro se propone visitar después el Observatorio astronómico del Ebro, que posee también la Compañía de Jesús, en Tortosa. Para evitar que los servicios sufran la menor interrupción, está ya preparado el personal necesario que ha de continuar haciendo las mismas observaciones que ahora se hacían. El observatorio de Tortosa tenía una subvención del Estado de 25.000 pesetas, y el de La Cartuja, de 7.500.

El rector y catedráticos religiosos de la Universidad Comercial y Colegio de Estudios Superiores de Deusto (Bilbao), han manifestado que los alumnos que cursaban sus estudios superiores y universitarios en ambos centros docentes, en su mayoría, salieron para sus respectivos hogares, y los que quedan lo harán en el día de hoy y mañana.

Desde luego, los jesuitas profesores han hecho entrega del edificio a la Sociedad Anónima propietario del inmueble, que será la que acuerde el destino que habrá de darse al edificio.

En otros Colegios, regentados por los religiosos de la disuelta Orden, los alumnos también salieron para sus respectivas casas.

* * *

Dicen de la Ciudad del Vaticano que la curia generalicia de la Compañía de Jesús ha dispuesto que los jesuitas disueltos en España se distribuyan entre América, Bélgica y Holanda.

Probo Ramírez Arroyo
Del Instituto Madinaveitia
Especialista en
Estómago-Hígado
Intestinos
Rayos X. - Laboratorio
Zurbano, 3 Teléfono 1313

†

PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORA

Doña María Pilar Llorente Casales de García Leyaristy

FALLECIO EL 31 DE ENERO DE 1931

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad

R. I. P.

Su esposo don Félix García Leyaristy; padres don Manuel y doña Araceli; abuelos; madre política; hermanos políticos y demás familia, ruegan a sus amistades la encomienden a Dios y acudan a las misas que por el eterno descanso de su alma se han de celebrar en la Iglesia de la Redonda, mañana, sábado, de seis y media a doce (incluso la mayor), y las que se digan a las once, once y media y doce, en el altar de la Virgen del Pilar, de la misma Iglesia, por lo que les quedarán muy agradecidos.

Logroño, 29 de enero de 1932.

El ministro de Justicia comenta un artículo de Ventosa, que ha sido denunciado, y el discurso de Botella

Al disolver la Compañía de Jesús no se ha vulnerado ningún derecho administrativo. -- Los templos no pueden ser nacionalizados, porque no están en el comercio

Madrid, 28.—11 noche

El ministro de Justicia ha manifestado que recibe muchos telegramas de felicitación por la publicación del decreto de disolución de la Compañía de Jesús.

Preguntado por los periodistas si conocía el artículo del señor Ventosa publicado en "El Sol" de esta mañana, contestó que había sido denunciado por el fiscal. Tiene una eficacia disolvente para produucir alarma social. Hay en él cosas verdaderamente injustas. Califica el decreto de disolución de los jesuítas de hipócrita. Hablando de lo que rpresenta la República dice que el derecho de propiedad es desconocida, la libertad económica violada, el sentimiento religioso herido...

Todo esto rebasa los límites de la crítica y no puede tener otra significación de la de ir contra el régimen, y no se puede consentir.

Aludió luego el señor Albornoz al recurso interpuesto por los jesuitas y dijo que es improcedente, porque no reune ninguna de las condiciones que requiere la ley.

No se ha vulnerado ningún derecho administrativo, porque la Compañía de Jesús no tiene ninguno en España.

Vivía meramete por tolerancia, pues están vigentes la pragmática y la sanción de Carlos III y otras disposiciones no derogadas. Además, el recurso es pueril para producir un golpe de efecto: el absolutamente inútil, porque ha de entender el fiscal de la República y éste tiene instrucción del Gobierno.

Hacen mal los jesuítas en pretender eludir el cumplimiento del decreto. El Gobierno está dispuesto a cumplirlo con la misma serenidad e inflexibilidad con que lo ha dictado.

De la resistencia no puede resultar nada bueno, ni para ellos ni para nadie.

No sé que en parte alguna hayan opuesto resistencia, porque en eso entiende el ministro de la Gobernación.

Añadió que todavía no se ha hecho nada sobre valoraciones de bienes y que había sentido mucho no estar ayer en la Cámara para contestar al diputado señor Botella Asensi.

Yo no he dicho nunca que había que barrer a las Ordenes religiosas. Me impide decirlo el buen gusto y el sentido que tengo de la dignidad literaria del lenguaje.

Por otra parte, ni era programa del partido radical socialista ni se habló, no ya de barrer, sino ni siquiera de expulsar a las Ordenes religiosas, ni aun siquiera se empleó la palabra disolución.

Se habló en términos jurídicos de no reconocer la personalidad jurídica de aquellas Asociaciones cuyos fines fueran atihumanos y antisociales, y esta es la doctrina que yo sostuve en la Cámara, porque es la doctrina que poseo y la que he afirmado siempre en mis propagandas.

Cuando censuró el decreto, se olvidó el señor Botella de que es abogado y, por tanto, hombre de ley.

Los templos dedicados o consagrados al culto y los objetos del mismo no son bienes, porque no están en el comercio y no pueden ser nacionalizados; no pueden ser vendidos, ni gravados, ni permutados.

Lo contrario sería un acto persecutorio hostil a la Iglesia, cosa que no entra en los propósitos del Gobierno.

Este tiene que hacer una labor de secularización y laicismo; pero no de persecución contra la Iglesia católica ni contra ninguna otra.

Los templos no han sido jamás comprendidos en ninguna ley de desamortización.

No se descarta el dominio eminente del Estado sobre los edificios religiosos consagrados al culto. Prueba de ello es que nadie puede decir que las catedrales de Burgos y Toledo por ejemplo, no son de la Nación.

Ya conocen ustedes—siguió diciendo el señor Albornoz—, la detención, entre otras personas, del presidente de la Audiencia de Sevilla, por disposición del gobernador de Jaén.

He ordenado que se instruya un expediente para poner en claro este hecho, y espero que no resulte nada contra el gobernador, pues todos los ciudadanos están obligados a cumplir las leyes.

En el Centro de Hijos de Madrid se jugaba a los prohibidos

Madrid, 28.—11 noche

El director de Seguridad ha manifestado que en la madrugada última los agentes de Policía sorprendieron una partida de juegos prohibidos en el Centro de Hijos de Madrid.

Se detuvo a 37 personas, incluso el croupier. Se ha impuesto una multa de cien pesetas a cada una de ellas y de 500 al Centro.

Este ha impuesto recurso de alzada, después de haber satisfecho la correspondiente fianza.

El Dr. Marañón ha declarado al Jefe del Gobierno el peligro en que pone la vida de Royo Villanova obligarle al confinamiento

PARECE QUE SE LE PERMUTABA EL CASTIGO

Madrid, 28.—11 noche

Don Ricardo Royo Villanova no ha podido continuar el viaje a Granada.

Sigue hospedado en el Palace Hotel.

No se le permite recibir más visitas que las de los médicos y de su familia.

El señor Marañón visitó al señor Azaña para decirle que el señor Royo Villanova se halla tan delicado de salud que sería peligroso obligarle a realizar un viaje.

El señor Azaña preguntó al doctor Marañón si estaba dispuesto a certificar en este sentido.

El señor Marañón contestó afirmativamente, y parece que estas impresiones facultativas han impresionado al Gobierno y que el confinamiento le será permutado por una multa que oscilará de 5.000 a 10.000 pesetas.

NOTAS DEL CONGRESO

Madrid, 28.—Varias horas

LA MINORIA CONSERVADORA

Se reunió la minoría conservadora, bajo la presidencia del señor Maura, acordando que la represente en la Comisión Permanente de las Cortes don Carlos Blanco,, y en la Comisión de Suplicatorios, el señor Ayesta.

LA COMISION DE GOBERNACION Y LOS AYUNTAMIENTOS POR EL ARTICULO 29

La Comisión de Gobernación envió su informe al subsecretario de Gobernación acerca del proyecto de disolución de los Ayuntamientos elegidos por el artículo 29.

EL PROYECTO DEL CONTROL OBRERO

La Comisión de Trabajo, prosiguió el estudio del proyecto de control obrero.

Se acordó elevar una consulta al ministro sobre el examen de balances y libros de contabilidad.

LA MINORIA SOCIALISTA

Se reunió la minoría socialista.

Recibió la protesta de la Federación general de Trabajadores de Badajoz, en la que se dice que es atropellada la ley por el gobernador y la Guardia civil, ejerciéndose la censura y secuestrándose un semanario que publica la Federación.

Se acordó comunicarlo al ministro de la Gobernación.

Desde Córdoba telegrafió a la minoría el señor García Hidalgo, diciendo que es inexacto que fuera apaleado y herido por el diputado radical señor Castejón.

EL PROYECTO DE LEY DEL JURADO

La Comisión de Justicia ha aprobado el dictamen sobre el proyecto de ley del Jurado.

No se establecen modificaciones substanciales.

Mañana estudiará los votos particulares y las enmiendas al proyecto de ley del Divorcio.

El miércoles estudiará el dictamen del proyecto de trabajos de urgencia.

BESTEIRO Y LOS PERIODISTAS

El señor Besteiro manifestó a los periodistas que la sesión de mañana comenzará con la interpelación del señor Lamamie de Clairac contra la disolución de los jesuitas y después se discutirá el proyecto de ley del señor Prieto sobre los funcionarios públicos que estén ciegos o padezcan otras graves enfermedades, y, si hay tiempo, comenzará la discusión de la ley del Divorcio.

Del fracasado movimiento huelguístico revolucionario

En Málaga han sido detenidos un concejal y el arcipreste. -- En Cuenca se desenvuelve normalmente la huelga general. -- Varios detenidos en los pasados sucesos han ingresado en el castillo de Santa Catalina

SEVILLA.—El día de hoy ha transcurrido con completa normalidad, siguiendo adoptadas precauciones por las autoridades, ocupando las fuerzas los lugares estratégicos de la población.

Por confidencias que recibió la Benemérita, se supo que a espaldas del cuartel de la Macarena se habían escondido dos bombas que fueron encontradas por varios guardias civiles.

Asimismo se hallaron otras dos bombas en la casa número 4 de la calle del Asalto, deteniendo con este motivo a José Manuel León, de 24 años; a José Pérez García, de 52; a un hijo suyo, a Manuel Penar, de 30, y a otro individuo conocido por Franciquito el Loco.

* * *

MALAGA.— —El gobernador civil dijo a los periodistas que esta mañana se había detenido al arcipreste de la Catedral, y al directivo de la Acción Nacional, don Andrés Cons, que se hallan incomunicados en la cárcel.

También se ha detenido a un concejal comunista y a otros extremistas.

Por la impenetrabilidad del Juzgado y de la Policía se desconocen más detalles.

El gobernador dijo también a los reporteros que se había detenido al alcalde y a seis concejales y al juez municipal y a un comunista del pueblo de Mollina, que pretendían coger al secretario y arrojarlo por un balcón, y cuando pidiera auxilio y llegara la Benemérita, disparar contra ella.

El alcalde, los concejales y el juez fueron traídos a Málaga y el comunista quedó detenido en Antequera.

El Juzgado instruye las oportunas diligencias para el esclarecimiento del suceso.

* * *

GRANADA.—En el pueblo de Alhendi un grupo de obreros, capitaneados por el alcalde, se dirigió al cuartel de la Benemérita con ánimo de asaltarlo y apoderarse del mismo, aprovechando la ausencia de los guardias, que se hallaban en Granada, con motivo de la huelga general planteada.

Estos propósitos los impidieron unos vecinos del Centro Agrario, que establecieron un servicio de vigilancia y después, al saber que los revoltosos se proponían asaltar su centro social, se dirigieron allí, entablándose entre ambos grupos un nutrido tiroteo.

* * *

ALGECIRAS.— Esta madrugada la Policía ha detenido a dos comunistas muy significados llamados José Estebán Torres, de 19 años de edad, natural de Alicante, y José Rodríguez Martínez, de treinta y dos años, natural de Madrid.

Ambos han ingresado en la cárcel.

* * *

MALAGA.— Se ha sabido que en el pueblo de Pizarra se intentó llevar a cabo un golpe de mano de carácter comunista.

Se comprobó que un individuo llamado Pedro González, que llegó al pueblo de Pizarra se reunió con un amigo suyo que es presidente del Sindicato obrero titulado "La Lucha" y con seis amigos más, acordando todos ellos apoderarse del Ayuntamiento y del cuartel de la Guardia civil.

La Benemérita, que tuvo unas confidencias de lo que se tramaba, hizo abortar el movimiento, deteniendo a los siete individuos.

Parece que está relacionado este suceso con el incidente que ocurrió entre el alcalde de Padul y el maestro José Vatile.

* * *

AVILA.— En el pueblo de Cardeñosa se intentó celebrar un mitin comunista.

Los vecinos del pueblo salieron a la carretera y obligaron a huir a los que venían como oradores.

* * *

CUENCA.— La huelga general de 48 horas transcurre con absoluta normalidad.

La sociedad obrera "La Aurora", organizadora del movimiento ha publicado un manifiesto diciendo que la huelga se ha declarado como protesta del olvido en que se tiene a la provincia con relación a la crisis del trabajo.

* * *

TERUEL.— En varios autobuses llegaron a esta capital los 35 detenidos con motivo de los sucesos de Castel de Cabra.

También en otro coche llegaron los dirigentes del movimiento, detenidos en Alcoriza.

Las fuerzas militares mantienen el servicio de vigilancia en todos los pueblos de los sucesos.

* * *

CADIZ.— Procedente de Sevilla fondeó el destructor "Lazaga" que transporta a los detenidos de Sollana.

Otros llegaron en camiones e ingresaron en el castillo de Santa Catalina.

* * *

CORDOBA.— En Castro del Río, único pueblo donde se mantenía la huelga, han entrado esta tarde al trabajo la mayor parte de los obreros campesinos.

* * *

MULA.— Comunican que en el pueblo de Pliego, cuando trabajaban los obreros en una huerta, un grupo de extremistas se acercó para decirles que el trabajo era ilegal.

Los grupos se acometieron, resultando once heridos.

Después, los obreros y algunas mujeres apedrearon los centros obreros y agrícolas.

En Pliego se organizó una manifestación que quería trasladarse a Mula, pero la Benemérita le salió al paso y lo impidió.

* * *

CADIZ.— Entre los detenidos que han ingresado en el castillo de Santa Catalina, parece que se encuentra un doctor en Medicina, considerado como uno de los principales organizadores del movimiento.

Se encuentra fondeado el cañonero "Cánovas del Castillo", que dará escolta al "Buenos Aires" en su viaje a Fuerteventura.

Se han encarcelado a seis comunistas acusados del incendio producido en la iglesia de San José.

Diversas notas políticas

Madrid, 28.—Varias horas

NO HABRA CONSEJO HASTA EL LUNES

El lunes se celebrará Consejo de Ministros, habiéndose aplazado el que debía celebrarse mañana viernes.

Según nos manifestaron algunos ministros, es propósito del Gobierno que en dicho Consejo termine el estudio de ley de Reforma Agraria.

FIRMA PRESIDENCIAL

El presidente del Consejo, poco después de llegar al Congreso, marchó al palacio presidencial para despachar con el señor Alcalá Zamora.

Al regresar al Parlamento manifestó a los periodistas que había sometido a la firma del presidente de la República varios decretos, uno de ellos pasando los servicios de la Junta Central Agronómica al Ministerio de Agricultura, otro aplicando la ley de accidentes de trabajo e industria a un acuerdo internacional ya ratificado, y otros que se refieren a personal y carecen de importancia.

LOS LABRADORES ANDALUCES

Se encuentra en Madrid una comisión de labradores andaluces, asistidos por los presidentes de las Delegaciones de Jaén, Córdoba, Málaga y Granada.

El objeto es informar verbalmente al Gobierno de la situación en la provincia de Granada, con la documentación oficial que prueba la vuelta al sistema de alojamientos forzosos, prohibidos por el decreto de 18 de julio.

Han sido recibidos por el jefe del Gobierno y por el subsecretario de Gobernación.

COMIDA EN HONOR DEL JEFE DEL ESTADO

Esta noche se ha celebrado en la Embajada de Méjico una comida en honor del presidente de la República, con motivo de ausentarse de nuestro país el embajador de dicha nación, que va a ocupar la cartera de Hacienda.

A la comida asistieron todo el Gobierno, el presidente de las Cortes y el alto personal de la Embajada.

PROXIMO VIAJE DE PRIETO A ANDALUCIA

El ministro de Obras públicas, manifestó esta noche a los periodistas que se propone marchar el martes a Andalucía para terminar la inspección de todas las obras emprendidas.

Será un viaje análogo al que ha realizado y durará varios días.

PARA ORGANIZAR EL VIAJE DE LERROUX A BARCELONA

Mañana se reunirá el comité nacional del partido radical al objeto de organizar el viaje a Barcelona para asistir al acto del 11 de Febrero en que hablará el señor Lerroux.

EL GRUPO DE ALIANZA DE IZQUIERDAS

Se reunió el grupo de Alianza Republicana de Izquierdas, al que se ha incorporado don Rodrigo Soriano.

Acordaron dirigir un manifiesto a la opinión y comenzarán una activa campaña de propaganda que se iniciará el 15 de febrero en Barcelona.

La visita a Logroño de don Marcelino Domingo

Está anunciada para el día 7 del próximo febrero, la visita a esta capital del ministro de Economía, don Marcelino Domingo, que pronunciará un discurso político en dicho día y en local que será oportunamente designado.

Le acompañará en su viaje el jefe de la Secretaría política del ministro, don Jesús Ruiz del Río.

José María Galdiz

Médico agregado del Hospital civil de Bilbao

Especialista Oídos Nariz Garganta

Pasará consulta en Haro, todos los martes de 11 a 2 y de 4 a 6, en el Hotel Higinia.

El grupo vitivinícola parlamentario ha hecho suyas las conclusiones acordadas en las asambleas recientemente celebradas en Aragón

Madrid, 28.—11 noche

El secretario del grupo vitivinícola, señor Manteca, ha facilitado la siguiente nota:

"Esta mañana, con la asistencia de los diputados señores Berlanga, Aranda, Manteca, Aramburu, Fábregas, Gómez, Romero, Muñoz, Fanjul, Sabrás, Ortiz de Solórzano y Fernández de la Poza, ha celebrado el grupo vitivinícola su acostumbrada reunión semanal.

Se ha recibido a una numerosa comisión de alcaldes de Aragón, que han entregado las conclusiones acordadas en asambleas recientemente celebradas en Cariñena, Aragón y Zaragoza.

Han expuesto la angustiosa situación de los viticultores de aquella provincia que, sin poder dar salida a sus vinos por falta de mercados, ven como la miseria más espantosa se enseñorea de sus hogares.

El señor García Berlanga, en nombre del grupo, hizo suyas las conclusiones aprobadas, comprometiéndose a elevarlas y defenderlas ante los Poderes públicos.

Se ha dado cuenta de numerosos telegramas de criadores de vino, exportadores y licoristas de las provincias de Sevilla, Málaga y Cádiz, protestando del decreto de 24 de octubre, por considerar que su aplicación molesta a sus industrias.

Se han estudiado los informes de exportadores y licoristas relacionados con el negocio de vinos y alcoholes.

Se ha acordado pedir la creación en Rivadavia de una estación enológica, de imprescindible necesidad para la comarca vinícola de Viveiro."

El decreto relativo al laboreo de tierras ha sido extendido a todo el territorio nacional

Madrid, 28.—11 noche

Se ha facilitado un importante decreto que contiene aclaraciones al decreto del laboreo forzoso de tierras.

Se declara aplicable a todo el territorio nacional.

Las funciones de las comisiones municipales de policía rural y de las secciones agronómicas, son puramente informativas, sin que puedan adoptar resoluciones.

Se crea en el Ministerio de Agricultura la Comisión técnica Central.

Todas las denuncias que formulen las Comisiones de Policía se dirigirán a la Sección Agronómica y ésta a la Comisión Central Técnica.

Dicha Comisión después de examinar estas denuncias remitirá por conducto de la Comisión de Policía rural respectiva, las órdenes oportunas a los propietarios incursos en sanción.

Si después de esta advertencia, en un plazo de ocho días, el propietario no las atiende, se considerará el predio abandonado, procediéndose a intervenir.

Se levantará un acta por el juez municipal, ante la Comisión de Policía Rural y el interesado, si concurriera.

Intervenidos los predios, el alcalde enviará un informe a la Sección Agronómica expresando las características del predio intervenido, las labores que deben ejecutarse por la entidad u organismos que deban explotarlo y los medios convenientes con los que haya de subvenirse a dicha explotación.

La Sección Agronómica tramitará el informe a la Comisión técnica central, que resolverá, sin ulterior recurso, en el plazo de ocho días.

Dictada la sentencia por la Comisión técnica, los terrenos serán entregados para el laboreo.

Donde no existan Sociedades que puedan encargarse de la explotación de las tierras, lo hará la Comisión de Policía Rural, bajo la vigilancia de los Ayuntamientos.

Subsisten los demás preceptos de la ley de 23 de septiembre y decreto de dos de octubre.

De este decreto se dará cuenta a las Cortes.

LA CATASTROFE DEL "M - 2"

No se encuentra rastro del submarino hundido. -- Se desespera de salvar la tripulación

LONDRES.— Durante toda la noche han continuado las exploraciones para ver de hallar el medio de poner a salvo a los marinos ingleses que se hallan bajo el agua a las puertas mismas de Inglaterra.

Todos los esfuerzos que se han realizado con la movilización de toda clase de medios de que dispone la Marina británica, van resultando infructuosos.

Se concentran ahora en los dos impedimentos que se encuentran en las operaciones de rastrear bajo el agua. Estos impedimentos se encuentran a unas siete millas de Portland, donde, según el capitán del guarda costas "Tynesider", debió de hundirse el submarino. El capitán del mencionado guardacostas asegura que el "M-2" se halla hundido de popa.

Debido a las fuertes corrientes que refluyen en este lugar, del Canal de la Mancha, se hace casi imposible a los buzos poder mantenerse ni unos minutos en las proximidades del submarino hundido. Lo que más sorprende a los numerosos buques que se hallan concentrados en dichas aguas es que no se encuentre rastro alguno del submarino en la superficie ni de burbujas ni de reguero alguno de petróleo o aceite.

El Gobierno inglés no ha perdonado ningún medio imaginable para dar con el salvamento de los náufragos; pero a pesar de todo ello, las esperanzas pueden darse por perdidas en estos momentos. Una vez más, entre otras cien, la ingeniería naval ha tenido que enmudecer impotente ante catástrofes como ésta.

A última hora de esta mañana, el Almirantazgo ha hecho saber al pueblo una comunicación recibida del velero danés "Orown of Dannemark", el cual ha manifestado que, hallándose el martes en la posición de 16 millas, aproximadamente, al Sur de Lyme Regis, pudo ver cómo repentinamente se encendió una luz vivísima en el horizonte, que duró unos tres segundos, y, como diez minutos después oyó dos tremendas explosiones.

Un contratiempo grande que se avecina es el del mal tiempo, que a media mañana ha empezado a empeorar sensiblemente.

Las noticias que comunica la Agencia Havas son las de que, a pesar de todas las exploraciones realizadas por los buzos, no ha sido posible hasta ahora encontrar traza alguna del submarino "M-2". Sea cual sea ya el resultado de estas operaciones, hay que perder las esperanzas de poder encontrar vivos a los náufragos.

Un representante del Almirantazgo ha estado en Gravelinas interrogando al capitán del balandro "Howarte", el cual dijo que había visto hundirse al submarino precisamente de popa.

Esta referencia ha sido comunicada telegráficamente esta misma mañana a las autoridades navales que se hallan concentradas en Portland. Como se manifestó, ayer la provisión de oxígeno del submarino era de 48 horas ,es decir, hasta esta tarde.

El conflicto chino-japonés

OTRO ULTIMATUM JAPONES A SHANGHAI

SHANGHAI.— Los japoneses han entregado otro ultimátum al alcalde de la parte china de Shanghai a raíz de los sucesos antijaponeses habidos en esta ciudad. En él se exige una inmediata respuesta satisfactoria antes de las seis de la tarde del día.

El almirante Shio-Shava, que manda la escuadra japonesa que se encuentra en el puerto de Shanghai, en una interviú con la United Press ha dicho: "Ya ha recibido las instrucciones finales. Los chinos puede que acepten nuestras condiciones; pero nuestra larga experiencia nos dice que las promesas de los chinos nunca se cumplen."

Para mañana se aguarda la llegada de trece buques de guerra japoneses.

Las fuerzas de marinería japonesa en este puerto son en total 1.300 hombres.

PARECE QUE CHINA ACEPTA EL ULTIMATUM

SHANGHAI.— Las autoridades chinas han decidido, según parece, aceptar el ultimátum japonés, y se dice que el alcalde chino ha dado a la Oficina de Seguridad pública la orden de cerrar las organizaciones antijaponesas de Shanghai.

El decreto de formación del Censo Electoral

Se incluirá en las listas a los españoles de uno y otro sexo de veintitrés y más años de edad

Madrid, 28

La "Gaceta" de hoy jueves publica un decreto dando normas para la formación del Censo electoral que se verificará en los Ayuntamientos de España el día primero de marzo próximo haciéndose una inscripción general de todos los habitantes de cada término municipal de diez y ocho y más años de edad, presentes o ausentes el día de la inscripción, con excepción de los acogidos en establecimientos benéficos y de los que se hallen cumpliendo condena por sentencia firme de los Tribunales de Justicia.

La inscripción se hará por medio de boletines individuales distribuídos y recogidos a domicilio.

La inscripción nominal se hará por Ayuntamientos, por distritos municipales dentro de cada Ayuntamiento y, siempre que sea posible, por Secciones electorales dentro de cada distrito municipal, excepto en los términos municipales que no lleguen a 600 electores, que constarán de una sola Sección.

Una vez depurados los datos y hechas las separaciones que se indican las Secciones provinciales de estadística formarán las listas provisionales de electores, las cuales remitirán a los alcaldes para su exposición al público en los sitios de costumbre durante los días 16 al 30 de junio próximo, ambos inclusive.

Se incluirán en las listas electorales los españoles de uno y otro sexo de veintitrés y más años de edad que sean vecinos o que cuenten por lo menos un año de residencia no interrumpida en el Municipio donde se realice la inscripción y los funcionarios públicos, sea cualquiera el tiempo de residencia que lleven en el mismo.

Para cada Sección electoral se formarán dos listas.

Una general, de todos los que en primero de noviembre del corriente año tengan ya la condición de electores; y otra adicional de aquellos que la adquieran a partir de dicha fecha hasta el primero de noviembre del año próximo, en la que se hará constar el día y mes en que alquirirá la condición de elector.

Durante los quince días que dure la exhibición de las listas todo elector podrá reclamar contra cualquier error de las mismas, aunque no le afecte personalmente.

Las reclamaciones se presentarán con los justificantes oportunos al secretario del Ayuntamiento respectivo, el cual dará recibo de la reclamación y la elevará en el plazo de diez días, al jefe provincial de Estadística, para su resolución, que habrá de publicarse en plazo de veinte días en el "Boletín Oficial".

Contra las resoluciones de los jefes provinciales de Estadística podrá recurrirse en el término de ocho días ante el correspondiente Tribunal de lo Contencioso, el cual resolverá, dentro de los seis días siguientes, notificando inmediatamente la resolución a la Sección provincial de Estadística que proceda.

Terminado el período de rectificación de las listas se formarán por las Secciones provinciales de Estadística las definitivas.

Los Ayuntamientos abonarán los gastos que para la formación del Censo originen las operaciones siguientes:

a) Conducción de los boletines individuales desde las oficinas de las Secciones provinciales de Estadística a los respectivos Ayuntamientos y su devolución a aquéllas después de diligenciadas.

b) La distribución de los boletines en los Municipios y la recogida de los mismos.

c) La rectificación y comprobación, cuando proceda, de los datos de los boletines.

d) La colocación de estos boletines por orden alfabético de primeros apellidos dentro de cada Sección electoral.

Las Diputaciones provinciales o Corporaciones que las sustituyan sufragarán los gastos de las publicaciones que se expresan en el artículo anterior.

Los demás gastos relacionados con la formación del Censo electoral serán de cuenta del Estado.

* * *

A continuación se insertan las instrucciones para llevar a efecto la inscripción de los habitantes de uno y otro sexo de diez y ocho y más años de edad, que ha de servir de base para formar el Censo que ordena el anterior decreto, de los cuales copiamos los siguientes puntos:

DE LOS REQUISITOS DE LA INSCRIPCION

Los jefes o cabezas de familia tienen obligación de recibir y devolver diligenciados los boletines individuales a los agentes repartidores. Asimismo están obligados a facilitar los datos al agente repartidor para que los consigne en el boletín cuando los interesados no puedan llenarlos por sí mismos.

Todo individuo inscrito en el correspondiente boletín debe autorizarlo con su firma. Si no sabe firmar o no puede hacerlo por causa que lo justifique, lo firmará por su autorización el agente repartidor.

Los jefes de familia autorizarán con su firma los boletines correspondientes a los individuos que estén ausentes, haciendo constar esta circunstancia.

Ningún individuo de diez y ocho y más años de edad, debe excusarse de recibirlo, llenarlo con todos los datos que en él se piden y de devolverlo cumplimentado al agente repartidor.

Los porteros de las casas y los que de alguna manera tengan carácter de funcionarios públicos están obligados a facilitar a los agentes repartidores las noticias que les pidan para distribuir los boletines recogidos y, en su caso, diligenciarlos. Los que se negaren a prestar este auxilio a los agentes repartidores incurrirán en la responsabilidad a que haya lugar.

Los dueños de hoteles, fondas, casas de huéspedes, posadas, casas de dormir, etc., etc., procurarán que se inscriban en sus respectivos boletines, no sólo las personas de diez y ocho y más años de edad de sus respectivas familias, sino también los que se hallen en su casa o establecimiento en calidad de huéspedes o de sirvientes, sea con carácter permanente o accidental.

Lo mismo están obligados a hacer los directores de Seminarios, Colegios, Academias, Conventos de religiosos y otros Establecimientos análogos respecto de las personas de uno y otro sexo de diez y ocho y más años de edad que residan en dichos Establecimientos, permanente o accidentalmente.

Los directores de Hospitales, Sanatorios, Casas de Salud, etc., etc., procurarán que se inscriban los individuos de uno y otro sexo de diez y ocho y más años de edad que se hallen en los Establecimientos, cuidando especialmente de hacer constar en los boletines respectivos las señas del domicilio de los enfermos que lo tengan en el mismo término municipal donde radica el Establecimiento.

* * *

La falsedad cometida en los documentos referentes a las disposiciones de esta Instrucción de cualquiera de los modos señalados en el artículo 31 del Código penal, constituye delito de falsedad en materia electoral que será castigada con las penas establecidas en dicho artículo o en el siguiente.

Igual delito constituirá y con las mismas penas será castigada, cualquiera omisión intencionada en los documentos a que se refiere el párrafo anterior.

Serán castigados con multa de 25 a 500 pesetas los que nieguen o retarden la entrega de los boletines, dificulten la realización de las operaciones censales y los que de cualquier otro modo no previsto en esta Instrucción impidan o dificulten el cumplimiento de los deberes de los organismos encargados de la ejecución de los trabajos censales.

* * *

Los trabajos que con arreglo a esta Instrucción han de realizar los Ayuntamientos, quedarán terminados y los boletines individuales entregados en las Oficinas de Estadística en las fechas siguientes:

Los de Ayuntamientos hasta 1.000 habitantes, el día 15 de marzo próximo.

Los de Ayuntamientos de 1.001 a 6.000 habitantes, el 25 de marzo próximo.

Los de Ayuntamientos de 6.001 a 10.000 habitantes, el 31 de marzo próximo.

Los de Ayntamientos de 10.001 a 50.000 habitantes, el 10 de abril próximo.

Armados de pistolas, atracan una panadería; pero les "disparan" panecillos y hieren a uno de ellos

Madrid, 28.—12 noche

A las ocho de la noche se hallaba delante del mostrador de una panadería establecida en la calle del Laurel número 24 en los barrios bajos, el anciano Tiburcio Montero Blasco, padre del dueño de la tienda, acompañado de un nieto de once años de edad.

Se presentaron siete u ocho sujetos, tres de ellos empuñando pistolas, con las que encañonaron al anciano y robaron sesenta pesetas que había en el cajón del mostrador.

Los gritos del niño atrajeron la presencia de su madre, llamada Melecia Hernández, cuando huían los atracadores, pero los apedreó con panecillos, logrando herir en la cabeza a uno que le apuntaba con la pistola.

Todos los atracadores huyeron.

Intentan robar una finca del Algabeño

SEVILLA.— Comunican del pueblo de Huerta del Alamillo, que un grupo de revoltosos intentó robar en una finca popiedad del Algabeño padre, penetrando para ello en el huerto y comenzando a apoderarse de diferentes mercancías, dándose aviso a la Benemérita, que se presentó rápidamente y al ver a la cual los grupos huyeron, dejando abandonadas dos caballerías.

La Benemérita persiguió a los salteadores llevando al frente a Algabeño hijo, montado a caballo, y cuando ya casi daban alcance a las ladrones, éstos les hicieron frente, haciendo varios disparos contra Algabeño, sin consecuencias, y logrando después desaparecer, sin ser detenidos.

Lo que dice la Prensa

Madrid, 28.—11 noche

"El Liberal" dice que los perturbadores han realizado el máximo esfuerzo, si no para vencer, para contar, por lo menos, las fuerzas con que otro día pueden hacer sus cálculos para saber las posibilidades con que pueden contar en una acción contra el régimen por medio de la violencia.

Dice que en el pueblo sigue predominando el buen juicio, pues en otro caso, si irreflexivamente siguieran a estos perturbadores, opina que sería el principio del fin.

Más allá de las fronteras—añade—se ven las cosas de modo diferente, y es porque se miran a través de prismas influenciados por conveniencias particulares.

Ya que el ministro de la Gobernación ha declarado que conoce a las personas que desde el Extranjero se han encargado de la dirección del movimiento, es de esperar confiadamente en qué se ha de proceder contra ellas.

* * *

"La Libertad" dice que es de justicia reconocer que el Gobierno ha dominado con rapidez y energía los extremismos de las izquierdas, desbaratando por completo sus planes criminales; pero estima que dominar no es extirpar las causas que lo produjeron.

Opina que es ahora cuando debe el Gobierno preocuparse más hondamente de trabajar intensamente en la defensa de la República.

Agrega "La Libertad" que hay que ir sin contemplaciones y con energía contra los trabucos de las derechas extremas y contra los explosivos de la izquierda.

Cuando demuestran su cerrilidad frente al régimen, es necesario que la República acabe definitivamente con sus enemigos.

* * *

"El Imparcial" dice que a los socialistas les corresponde la labor de que las masas no se dejen imbuir y llevar por los manejos de los sediciosos.

Las clases humildes españolas no son perversas.

Las clases trabajadoras deben dejar sus rebeldías, siquiera pensando en los compañeros que carecen de pan por no encontrar trabajo.

Hay que estar vigilantes y enérgicos—agrega el diario madrileño—arrancando las caretas.

* * *

El periódico "Ahora" agradece al señor Prieto la sinceridad de sus impresiones recogidas en el reciente viaje a Andalucía.

Estima el diario madrileño que la difícil situación actual sólo se salvará si todos los elementos productores se hacen cargo que este tiempo es más de restricciones que de expansiones, y los obreros, por su parte, deben comprender que ante todo hace falta que la industria pueda trabajar en condiciones tolerables en las actividades económicas, pues es necesario que se sostengan e intensifiquen.

El servicio telefónico España-Brasil se inauguró ayer

Madrid, 28.—7 tarde

A mediodía se celebró en el edificio de la Compañía Telefónica el acto de la inauguración oficial de los servicios telefónicos entre España y Brasil, con numerosa concurrencia y la asistencia del presidente de la República, el jefe del Gobierno, el subsecretario de Comunicaciones, el director de la Compañía Telefónica señor Rico, y el embajador del Brasil señor Guimeraez.

El director de la Compañía, señor Rico, agradeció la presencia de las autoridades y personalidades al acto y después hizo resaltar la importancia de los sacrificios que se está imponiendo la Compañía para mejorar los servicios, siendo buena prueba de ello la inauguración de la línea entre las Repúblicas española y brasileña.

A continuación el presidente de la República sepañola, señor Alcalá Zamora, pronunció un discurso haciendo ver la satisfacción y complacencia con que inauguraba el servicio que ponía en contacto más estrecho la República española con la brasileña, para la que tuvo párrafos de elogio.

Le contestó el presidente de la República brasileña, señor Gertulio Vargas, el cual habló en lengua portuguesa deseando la prosperidad de España.

Después el señor Azaña, en nombre del Gobierno cambió un saludo con el ministro de Estado de aquella República y con nuestro embajador en Río de Janeiro y asimismo el señor Galarza como ministro interino de Comunicaciones, cambió afectuosas frases con el ministro de Comunicaciones brasileño.

Los discursos y las frases de cordialidad que se pronunciaron entre las personalidades de ambos países produjeron entre los asistentes al acto una impresión gratísima.

Las palabras pronunciadas se oyeron perfectamente merced a unos aparatos especiales que fueron colocados con este fin por la Compañía Telefónica.

En la Presidencia del acto se colocaron banderas españolas y brasileñas y al final de la fiesta se sirvió un espléndido "lunch" a los concurrentes.

- HOY -

Frontón Logroñés

VEA USTED

A las grandes figuras de la pantalla William Haynes y Josephine Dunn, en la magnífica superproducción

UN HOMBRE

MAÑANA

La formidable superproducción

Los Cautivos

Por la genial estrella Lupe Velez

EN PREPARACION

EL EXITO DE LOS EXITOS

La Isla Misteriosa

En tecnicolor

EXITO CLAMOROSO. INMENSO

DEL DIA OFICIAL

Madrid, 28.—11 noche

EL JEFE DEL GOBIERNO

El señor Azaña recibió esta mañana en el Ministerio de la Guerra al doctor Marañón y al capitán Iglesias.

Este último le informó de su proyectada excursión al Amazonas.

También visitó al señor Azaña una comisión de Andalucía, acompañada del diputado a Cortes señor Díaz del Moral y otra comisión de porteros de ministerios, que ha ido a darle las gracias por el interés que había demostrado por la clase.

En dicho acto el jefe del Gobierno pronunció un discurso en el que dijo que Brasil y España están cada día estrechando más sus lazos de unión.

EN EL MINISTERIO DE LA GOBERNACION

El subsecretario del Ministerio de la Gobernación don Carlos Esplá, recibió esta mañana en su despacho a los informadores, diciéndoles que el ministro señor Casares Quiroga se hallaba restablecido ya completamente y que por lo tanto probablemente asistirá mañana a su despacho.

Añadió el subsecretario que las noticias que se recibían de provincias acusaban completa tranquilidad.

Después dijo que en Cuenca la huelga que se había declarado se desarrollaba sin incidentes, permaneciendo el comercio abierto.

En Villagarcía—agregó—los sindicalistas han declarado la huelga, pero hasta ahora, por lo menos, existe tranquilidad.

EN EL DE AGRICULTURA

Don Marcelino Domingo manifestó que entre algunos agricultores y fabricantes de harina se había producido cierta alarma, debido al precio del trigo.

La inquietud va desapareciendo.

Todo esto viene a demostrar que el ambiente de tranquilidad se va extendiendo.

Algunos elementos preconizan la necesidad de la importación; pero esto no puede admitirse.

Según noticias oficiales, la recolección ha sido de tres millones seiscientas mil toneladas, y las necesidades nacionales se calculan en cuatro millones.

Ahora bien: con la recolección y el remanente anterior hay cantidad suficiente para atender a las necesidades del país, sin tener que recurrir a importación alguna.

Anunció su propósito de publicar una orden disponiendo el establecimiento de una estrecha vigilancia, así como para que los agricultores declaren las existencias de trigo que tengan, imponiéndoseles fuertes sanciones a los que lo oculten.

EN EL DE TRABAJO

El ministro de Trabajo señor Largo Caballero, recibió la visita del subsecretario de la Presidencia, con una comisión de Granada, que le habló de los precios de las cañas de azúcar, diciéndoles el ministro que el jurado mixto remolachero era el encargado de establecer los precios.

También recibió el ministro de Trabajo a una comisión de la Federación de Edificación de Madrid, hablándole de unos asuntos que afectaban a Villaverde, prometiéndoles que se nombraría una comisión investigadora para este caso, que ha sido rechazada por los sucesos de estos últimos días, pero que ahora se diferirá su nombramiento.

Desfilaron por el Ministerio otras representaciones y comisiones.

A GINEBRA

El jefe de la Sección de Prensa del Ministerio de Estado, marchó esta noche con dirección a Ginebra con propósito de incorporarse a la comisión española de la Conferencia del Desarme, proponiéndose regresar dentro de diez días.

¡HASTA CON EL FUERO JUZGO!

Así da gusto y no como esos bolonios de franceses, ingleses, alemanes y "ainda mais". Va usted al último villorrio francés y allí encontrará una librería, buena o mala, que probablemente no tendrá el libro del día, pero tiene atiborrados los estantes de obras de Montesquieu, de Voltaire, de Moliere, de Racin, de Dumas, de cuantos franceses sin distinción de ideas pasaron a la posteridad. Aquí somos más águilas. Si montamos una librería, en medio de la admiración compasiva de la gente que no se explica más aperturas que las de los bares y cines policiacos, llenamos el escaparate de lo más calentito de la actualidad. En él "El sarampión anarquista al alcance de los niños" del doctor Furciamez; "Hay que fregar la carroña de la civilización" de Tarkwski Jakarandossin; "Todo del c mún. Olores campestres" de Q. Manchado de M. Seca. Al fondo del escaparate un "Quijote" de bolsillo y un diccionario de español-esperanto, "esperanto a que gli espagnuoli il castigliani". Pero ¿diásicos? ¿selectos?... ¿Pa que?

El único español, para orgullo de la Rioja, que va resucitando nuestros "raros y poco conocidos", es Barriobero. Cuando de vez en vez tengo el gusto de verle, le miro instintivamente a la cabeza y me asombro de ver bajo el chambergo negro de mi culto y querido amigo su copiosa melena. No me explico como le luce el pelo.

Pero, en fin, vaya con Dios nuestra poca afición a lo nuestro. Si no sabemos leer de corrido en la prensa diaria ¿Cómo vamos a intrincarnos por las efes y las peaches de los libros del seiscientos? Nadie está obligado a lo imposible.

Pero de aquí a que nos remanguemos el brazo y de buenas a primeras abramos la vitrina española y no dejemos cacharro tieso en los anaqueles, hay una pequeña diferencia.

Ahora la hemos tomado con una gloria nacional, con uno de esos genios que nacen de tarde en tarde, a quien aplaudió su patria con fervoroso entusiasmo, después, claro está, de haberse difundido su nombre por todos los países del mundo y haber sido traducido a una porción de idiomas. Me parece que he nombrado a un tal don Joaquín Costa. Pues a este tal, que como a cual lo tratamos, que hace pocos años nos hacía extremecer de pies a cabeza escuchando la vorágine de su elocuencia arrebatadora, me lo están poniendo como digan dueñas cuantro indocumentados que tengo la seguridad absoluta, no han leído ninguna de sus obras. Y ¿por qué? Pues porque dijo o dejó de decir no sé que cosas respecto de la cuestión agraria allá por los años 68 y 98 del siglo pasado.

¡Pero hombre! — dirán ustedes — lo mismo podrían decir de Jovellanos por su informe sobre la ley agraria de fines del siglo XVIII. Si señor, la mismo podrían y podrán. Ahora nos estamos metiendo unos con otros, con motivo de tan candente cuestión y en cuanto nos hayamos metido todos con todos, empezaremos a meternos con los muertos. Ya, ya le llegará el turno a Jovellanos y a Olavide y a Carlos III por aquello de traernos alemanes y flamencos para desmontar y cultivar los jarales de Sierra Morena. O ¿es que creen ustedes que se van a ir de rositas? ¡Ca hombre! Nosotros no resolveremos la cuestión agraria porque estamos todos convencidos que es de una complejidad tan enorme que lo que haría felices a los gallegos causaría la ruina de Castilla. Obsérvese lo de la cuestión del maiz, por ejemplo. Pero que les zurramos la badana a Costa, Jovellanos, Olavide y hasta a Columela y Varrón, vamos eso es la "fetén". Por muy románticos que sean los sarcófagos donde reposen sus vetustas cenizas o lo que quede.

Convengamos en que tenemos la gracia por arrobas. Por supuesto que no nos extraña que ahora desentierren a Costa para hocear en su "Colectivismo agrario" y en su "Campaña agrícola del alto Aragón", porque en una conversación que hemos tenido ocasión de escuchar entre dos intelectuales, se dibujaba la tesis de que la culpa de todo lo que ocurre en España la tiene el Fuero Juzgo. Ya lo saben los de Arnedo.

¡Anda! Y razonaban su tesis alegando que si el Código visigodo no hubiera establecido la diferenciación de personas en físicas y jurídicas que tanto pesa en la conciencia española, no se tropezaría hoy con la resistencia brutal que encuentra la implantación del Estado normativo. ¿Que esto es un camelo? Esta es poco más o menos la doctrina sustentada por un diputado melenudo en el Parlamento, apoyada en León Duguit y Klesen. Que ¿quiénes son estos señores? Uno francés y otro austriaco. Claro que si esto lo hubieran dicho Séneca o Quintiliano les hubiéramos hecho descender a empellones de su pedestal. Pero lo dicen Duguit y Klesen y amigo, boca abajo todo el mundo. Que se chinchen Recaredo, Sisenando y Chindasvinto más los obispos y arzobispoc visigodos. Así como así nuestra Historia es una birria y nuestros hombres unos pelanas.

Y es que en España tenemos mucha repajolera gracia para mentar a los nuestros. ¡Mía tu que Costa...! ¡Te daba así!

FLORENCIO BELLO

OLYMPIA

HOY, VIERNES FEMINA

Vermouth, a las 7'15

Noche, a las 10'15

SEÑORAS Y SEÑORITAS

Butacas centrales ... ... 0'40

Butacas laterales ... ... 0'30

ESTRENO de la magnífica producción sonora Universal.

SUBLIME SACRIFICIO

Comedia dramática

Por Conrad Nagel, Rose Hobart, intérprete de "Al Este de Borneo" y Genevieve Tobin. Película de singular interés. Ambiente de alta sociedad norteamericana. Obra clasificada en la lista de honor de 1931 por la crítica yanqui.

MICKEY EN LA FERIA

(Dibujo sonoro)

MAÑANA, SABADO

PRECIOS POPULARES

La Mujer más Bonita del Mundo

Por Lee Parry

El domingo próximo ¡Unico día!

GRANDIOSO ESTRENO

UFA presenta

PEZ DE TIERRA

(SE ACABO EL AMOR)

Es un film encantador que demuestra que es inútil luchar contra el destino... ¡si es que el destino es LILIAN HARVEY!

INFORMACION GENERAL

TITTA RUFO, MEJORADO

Ha experimentado una ligera mejoría en su dolencia, el cantante italiano Titta Rufo.

DISTURBIOS ESTUDIANTILES

MADRID.—Esta mañana se declararon en huelga los alumnos de la Escuela Normal de Maestros, produciéndose con este motivo algunos alborotos e incidentes, rompiéndose muchos cristales del edificio escolar.

Luego los huelguistas escolares se dirigieron a la Escuela Normal de Maestras, pretendiendo que las alumnas secundaran el movimiento que había sido iniciado, no consiguiéndolo.

La huelga se ha planteado con motivo de unas peticiones de carácter pedagógico que se han formulado al claustro.

Se espera que las clases puedan reanudarse en el día de mañana.

* * *

VALENCIA.— En la Universidad continuaron hoy los desórdenes entre los estudiantes católicos e izquierdistas.

La fuerza pública practicó seis detenciones.

HIERE A SU HERMANO DE UN TIRO

BILBAO.—Comunican de Gallarta, que por cuestiones no aclaradas aún, riñeron dos jóvenes de aquella localidad y uno de ellos hirió a su hermano gravemente.

Trasladado el herido al Hospital civil de Basurto con la mayor urgencia, se le apreció una herida de bala en el segundo espacio intercostal izquierdo y hemoptisis. Pronóstico muy grave.

El herido en cuestión se llama Luis González, de 19 años, natural de Abanto y Ciérvana y vecino de Gallarta.

Ingresó en una sala de cirugía.

VILLASANTE INTENTA SUICIDARSE

SAN SEBASTIAN.— El procesado como supuesto asesino del señor Cayuela, Santiago Villasante, uno de los fugados en pasado lunes, ha intentado suicidarse en la cárcel de Ondarreta.

Los médicos acudieron prontamente y llegaron a tiempo para salvar de la muerte a Villasante.

Este parece que con una navajita, se había dado varios tajos, siendo su estado grave.

UNAS MUY SIGNIFICATIVAS FELICITACIONES AL EX KAISER

BERLIN.— Con ocasión del cumpleaños de Guillermo II, Hugenberg ha enviado a Doorn un telegrama de felicitación en nombre del partido nacional-socialista.

Las fracciones nacionalistas del Reichstag y la Dieta de Prusia, han enviado también sendos telegramas de felicitación al Kaiser.

HENDERSON, A GINEBRA

LONDRES.—Ha marchado a Ginebra el señor Henderson para presidir la Conferencia del Desarme.

DIMITE EL SECRETARIO DE LA S. D. N.

GINEBRA.—Ha presentado la dimisión de su cargo el secretario de la S. D. N., Herick Drumont.

EL PRESIDENTE JUSTO ABANDONA LA CARRERA MILITAR

BUENOS AIRES. — El presidente electo, general Justo, renunciará al generalato del Ejército antes de tomar posesión de su cargo el día 20 del mes de febrero próximo, dando así por terminada su carrera militar de cuarenta y seis años, desde su entrada en la Academia Militar como cadete, a la edad de doce años.

Según manifestaciones del señor Justo, uno de sus mayores esfuerzos en el curso de su actuación será el dedicado a evitar que se hagan cargos al Gobierno tildándole de militarista.

Para vengar la honra de su hija

CARMONA.— Un carpintero llamado Antonio Hidalgo, de 50 años, conocido en el pueblo por el apodo de "el Salamanqueta", asestó esta noche varios hachazos en la cabeza a su convecino Gregorio Valverde, de 54 años, propietario y labrador, produciéndole gravsísimas heridas.

El agresor, después de cometido el hecho, corrió por las calles del pueblo proclamando a voz en grito que había matado a Gregorio para vengar la honra de su hija, de la que aquél había abusado.

Antonio fué detenido por una pareja de guardias, mientras varios transeuntes trasladaban al hospital al herido. Este presenta cuatro tremendas heridas en la cabeza y su estado es desesperado.

El suceso ha causado gran impresión en el pueblo, por ser los protagonistas personas muy conocidas y bien consideradas. La hija del agresor se llama Rosario y es una preciosa muchacha de 19 años.

El recurso contra la disolución de los Jesuítas

Madrid, 28.—12 noche

El recurso interpuesto por el letrado don Cirilo Tornos en nombre de la Compañía de Jesús, ha correspondido esclarecerlo a la sala cuarta del Tribunal Supremo, de la que es presidente el señor Fernández Golfín y magistrados los señores Muñoz Lorente, Piquer, Elola y Bermudez.

Todavía no se sabe quien será designado magistrado ponente.

Lo primero que tiene que dictaminar la Sala es si procede la suspensión solicitada en el recurso, de la disposición del Gobierno, pero antes ha de oir previamente el dictamen del fiscal de la República.

El letrado señor Tornos ha dicho que el recurso es apolítico y que espera ganarlo por que el derecho está por encima de todos los apasionamientos.

La nacionalización de los bienes estima que es un atropello jurídico.

UNA ACLARACION

Para que no haya lugar a duda respecto a la significación de mi voto en la sesión del día 26 en la Diputación, al tratarse del concurso para la adquisición de un inmueble que sirva de palacio a la Diputación, tengo que hacer constar rotundamente que mi voto fué negativo, es decir, contrario a la adquisición del inmueble.

Por razones que quedaron suficientemente claras en el curso del debate sobre este asunto.

ANDRES GONZALEZ

Dr. Sáenz de Santa María

POLICLINICA

especial para enfermos del aparato digestivo y respiratorio. a

Carnicerías, 4. — Teléfono 1114.

LA RIOJA

SE HALLA A LA VENTA EN

BILBAO: Alameda de Mazarredo, 15, y Alameda de Urquijo, 24.

SAN SEBASTIAN: Hijas de Aranburo, Alameda, 21 (boulevard).

VITORIA: Hijas de Alonso, kiosco del Globo.

PAMPLONA: Mayor, 32 y Mayor, número 54.

MADRID: Carretas, 19, estanco y Lotería.

Kiosco calle de Alcalá (frente al número 57).

BARCELONA: Kiosco Barcelonés, Rambla de Canaletas (frente al Hotel Internacional).

ZARAGOZA: Julián Franco, Cinegio, 1.

En los kioscos de las Bibliotecas de las estaciones de Zaragoza, Castejón, Miranda de Ebro, etc. En todas las cabezas de partido de esta provincia y pueblos importantes de la misma y de la región.

BARCELONESAS

Barcelona, 28.

Esta mañana han sido trasladados a bordo del vapor "Buenos Aires" doce detenidos más, y a la cárcel seis.

Se tienen noticias de que los presos que hay en dicho barco han declarado la huelga del hambre, por lo cual ayer no se les permitió pasear por cubierta.

* * *

El gobernador civil, al recibir a los periodistas, les manifestó que le habían visitado varios alcaldes de la provincia para darle cuenta de que en sus respectivas localidades había absoluta tranquilidad.

* * *

Cuando abrían un boquete en un almacén de la calle de Garay fueron detenidos los ladrones Enrique González y Manuel Moreno.

* * *

Esta mañana, cerca de San Andrés, fué apedreado un tren de la línea del Norte, rompiéndose varios cristales, sin que hubiere heridos.

* * *

Esta mañana en Badalona, por orden del gobernador civil, se clausuró el Centro de la C. N. T.

* * *

La señorita Teresa Daniel (Miss España) visitó a las autoridades esta mañana.

PASANDO EL TIEMPO

Se dice, con manifiesta injusticia, que cualquier tiempo pasado fué mejor. No se puede generalizar sobre esto. En algunos aspectos cabe admitirlo; pero en otros muchos llevan ventaja los tiempos nuevos. Así, por ejemplo en nuestra sección de "Hace 25 años" de hoy se dice que la abundancia de besugos era tal que se cotizaban a precios bajísimos. No nos negarán ustedes que son muchos más que entonces los besugos de hoy. Y con una ventaja para ellos, y es que algunos están costando muy caros. Nada tiene de particular que nosotros nos vayamos "escamando". Aunque ahora, como antes—en esto los tiempos no cambian—se les puede decir a esos "peces" lo de "Te veo, besugo, que tienes el ojo claro". Y, por cierto, que es lo único claro que se les puede ver.

* * *

En un pueblo cercano, unos jóvenes modernos, aficionados al naturismo, suelen darse en estos días unas carreritas por el campo, para luego zambullirse en las aguas del río, en el que en esta época no funciona el termosifón. Los honrados vecinos de la mentada villa, horrorizados ante la "proeza" han querido explicársela de alguna manera y han dado en decir que los bañistas ¡tienen sarna! Desdichadamente, la sarna, la sarna espiritual, está en los que no se "bañan" de ningún modo. Pero, en fin, es peligroso hablar demasiado de estas cosas; no empiecen a darse por aludidos...

* * *

No parece que va a resolverse fácilmente el pleito de la Alcaldía. Ayer visitó al señor Lozano una nutrida comisión de ediles, para rogarle que retire su dimisión, y el señor Lozano, muy fino, muy atento y muy amable; pero muy tozudo, como buen aragonés, les dijo que de la posición que ha adoptado no hay quien le mueva ni con cabrestante.

Respecto de la dimisión de los "administrativos" se nos figura que... Ya les diremos a ustedes mañana lo que sepamos, porque no son estos tiempos para andarse en figuraciones.

* * *

La presión es muy alta; pero hemos entrado nuevamente en un período de frigidez, porque ayer el termómetro descendió dos décimas bajo cero y no subió de 2,4 grados en todo el día.

Frío, y, además de frío, niebla. Total, que estamos sobrecogidos y que no vemos nada claro.—C. M.

PROXIMAMENTE

La película de mayor éxito de esta temporada.

El Suceso de Anoche

NO LA OLVIDARA VD. NUNCA

60 representaciones en el Teatro Novedades, de Madrid, atestiguan su inmenso éxito

Argumento: Un crimen en los barrios bajos.—Un hombre asesinado.—El que a hierro mata... —Cómo se descubrió el crimen. —Un enigma.—¿Quién vivía en la casa del suceso?—Una figura interesante.—La fatalidad. — Huellas acusadoras.—La fuga.— De la buhardilla al Palacio. — Un personaje misterioso

Lo que podrá ver el espectador en esta grandiosa y suntuosa película será algo sorprente.

¿DÓNDE? ¿CUANDO?

INFORMACIONES COMENTADAS

UNA EVOCACION DE AZCARATE

Confieso que ya había olvidado del todo este libro de don Gumersindo Azcárate, titulado "El régimen parlamentario en la práctica", leído hace cuarenta años en una segunda edición publicada por entonces. La edición original procedía de los años 1885 o 1886, si no recuerdo mal. Esto es, que el régimen parlamentario que juzga, critica y sentencia Azcárate en esta obra, era el que sustentaba el régimen monárquico en España hace casi medio siglo. Libro viejo ya, como se vé, pero no inactual. Los males de aquella España de la Regencia no se habían curado aún, ni sus vicios corregido, cuando la Comisión organizadora del Homenaje a Azcárate acordó reimprimir estas páginas olvidadas y ponerlas en nueva venta, destinando el dinero que produzcan a acrecentar las rentas con que van a crearse unas becas estudiantiles que perpetúen, en los claustros universitarios, al menos, el nombre del profesor y del político. Así, pues, el comprador de este libro contribuirá a una buena obra, aunque, si no tiene otras referencias y otro juicio ya formado, se sienta un poco desencantado llegando al término de su lectura.

Azcárate no era, en realidad, escritor; no tenía el arte sutil del escritor de raza que ennoblece las ideas vulgares y encanta con apariencias de novedad los conceptos viejos. Es más; Azcárate, por su educación krausista, estaba tocado, como Sanz del Río, de desdén por la forma literaria, creyendo que lo importante era tener ideas y exponer ideas y divulgar ideas, fuese como fuese. Tenía, sin embargo, una condición preciosa de escritor: el arte de la claridad, de la sencillez, de la llaneza sin vulgaridad. Escribía como hablaba; dejando a su pensamiento expresarse sin artificio, en palabras corrientes y usuales, pero no en tono de diálogo tertuliante, sino revestido de una dignidad de maestría, de adoctrinamiento, de enseñanza, de profesorado, de sacerdocio, tan natural y tan acomodado a su ser todo ello, que a nadie parecía que Azcárate pudiera escribir o hablar de otro modo, ni que fueran necesarios a su personalidad, mayores perfeccionamientos literarios.

Aun así, Azcárate ha dejado testimonio de su talento y de su cultura, jurídica en varios libros muy estimados, y, acaso de mayor valimiento que el reeditado por la Comisión del Homenaje: "Estudios filosóficos y políticos", "Tratados de política", "La constitución inglesa y la política del continente", "El Self-government y la monarquía doctrinaria", "Estudios económicos y sociales" y sobre todo "El ensayo sobre la historia del derecho de propiedad y su estado actual en Europa". Dada su capacidad de producción, su laboriosidad, su fe en la labor propia y el entusiasmo que ponía en su obra personal, creyéndola cumplimiento de un deber casi religioso, Azcárate hubiera escrito muchos más libros y alcanzado plena personalidad de tratadista jurídico y sociólogo, si no hubiera sido mezquino y ruin el ambiente de su época. Tenía escasos lectores en la España encogida y entumecida de la Restauración, los libros de Derecho, de Política y de Sociología; los editores que explotaban estas especialidades hacían tiradas cortísimas y pagaban con un puñado de plata, cuando no de calderilla, los originales que encargaban, imprimiendo por merced y a riesgo y ventura, los que los autores les llevaban espontáneamente. La formidable producción de Joaquín Costa, apenas le dió dinero para soportar sin angustias económicas, su postrera enfermedad.

Así, aquel afán intenso de producir, de expandirse él mismo, de propagar, de enseñar, de adoctrinar que era como fuego vivo en el alma de Azcárate, hubo de concentrarse en las tareas del Parlamento y, postreramente, en las del Instituto de Reformas Sociales, que don Eduardo Dato, le diera como un juguete para que saciara su afán de actividad y del que Azcárate hizo como un crisol o un molde para la España nueva.

Así, tratadista frustrado por la pequeñez del medio editorial; parlamentario frustrado también, por la vileza y villanía y bajumbre moral de la política restauradora; catedrático, más frustrado todavía, porque la Universidad no era fábrica de ciudadanos, sino preparadora y adiestradora de oligarcas y caciques y enredadores leguleyos, ¿qué queda de la personalidad de don Gumersindo Azcárate, rememorable en bronce, tallable en mármoles y cincelable en discursos y biografías? Queda el hombre; un hombre de una pieza; un español con recledumbre de comunero de Castilla. Este hombre tiene la conciencia de que es una minoría en su país; más aún, una unidad, y se atempera, se acomoda, se resigna voluntariamente, él, todo acción y todo impulso, al papel esteril de mirona, de censor, de crítico, de juzgador y condenador. Eran inconcebibles el ardimiento y la fe con que en cada Cortes nuevas, Azcárate aceptaba y realizaba la defensa de cuantos candidatos derrotados felonamente acudían a pedirle amparo. Eran inconcebibles el ardimiento y la fe con que cada año discutía los presupuestos y otros proyectos de ley, sabiendo que sobre todas las razones había de prevalecer el capricho del gobierno y sabiendo, además,— y esto era lo más doloroso,—que sus discursos no tendrían ninguna repercusión en el país, para el que se decían y aun vociferaban, que don Gumersindo no se contentaba con hablar, sino que apasionado, exaltado, fogoso en su lucha por dar un ideal de justicia y una realidad de derecho al pueblo español, llegaba en su oratoria á la ira y a la cólera y desde su escaño parlamentario de hombre solo o casi solo,—sabido es que el partido republicano centralista "no tenía masas", como se decía entonces,—conminaba como profeta y anatematizaba como tribuno.

En esta evocación de una vida admirable consumida en esteril servicio de España,—de aquella España de las juergas reales en Algete, rodando un ministro de Gracia y Justicia por el suelo, y de la Ley de Jurisdicciones y del "¡que baile!" y del pacto del Pardo, etcétera...— se advierte como en el tratadista de ciencias morales y políticas y en el parlamentario y en el jurisperito y en el ateneista que constituyen las exteriorizaciones de la personalidad de Azcárate, lo que había ante todo, y lo que quedó inédito e inusufructuado por España, era un gobernante, un estadista, un guía y orientador de pueblos, todo carácter recio; todo, voluntad firme; todo, fe ardiente; todo, impulso decidido y, a la vez, todo, propósito limpio y todo, condición honesta. Ningún otro hombre de nuestra política, durante la Regencia y durante el reinado de Alfonso XIII, estuvo tan preparado, técnicamente y espiritualmente, para gobernar, como don Gumersindo Azcárate. Se limitó a ser profesor en un país donde los estudiantes no aprenden las lecciones. Y ahora, la conmemoración de su vida, el rendimiento de un homenaje a su nombre, tiene todos los caracteres de la reparación de una torpe injusticia nacional.

DIONISIO PEREZ

(Prohibida la reproducción.)

DESDE EL BULEVAR

Yo no sé como nos las arreglamos, pero lo cierto es que todos los periódicos de España tienen que estar ocupándose siempre de San Sebastián. Antes, en aquellos buenos tiempos de San Sebastián, que en nombre de la moral destrozó el moralista Primo de Rivera, porque siempre estábamos pensando en fiestas para atraer forasteros de los "peces gordos" extranjeros que venían con los bolsillos llenos de talonarios de cheques; después, con los esfuerzos que hemos hecho para sostener nuestro rango de "potencia de primer orden" y no perder la categoría de "población turística"; ahora con los "Sucesos de San Sebastián", título que tienen ya estereotipado unos y compuesto otros, para poner debajo de él... algo. Ese algo que nunca falta aquí para mantener el fuego sagrado de la existencia de la ciudad.

En este conato de huelga revolucionaria que acaba de soportar España, ¿cómo había de faltar el nombre de la antes pacífica y hoy revolucionaria ciudad de San Sebastián?

Como esto era cosa insólita, en Barcelona corrieron los más absurdos rumores y desde allí, los funcionarios de Telégrafos preguntaron a sus compañeros de aquí, a ver cuantos cadáveres yacían por las calles.

Esta misma tarde he salido yo al teléfono, a la llamada de un importante periódico de Burdeos que preguntaba a "La Voz de Guipúzcoa" noticias de los disturbios ocurridos aquí con motivo de la expulsión de los Jesuitas, y he tenido que contestarle que aprovechando el buen tiempo, nos habíamos ido todos de paseo y no sabíamos nada.

Y sin embargo de esta paz octaviana que disfrutamos, todos los periódicos de España han hablado de San Sebastián, con título a dos columnas. "En San Sebastián se han escapado de la cárcel, ocho presos a un tiempo!"

Es cierta la noticia. De la cárcel de Ondarreta se escaparon el domingo por la noche, a las nueve y media, ocho presos comunes, entre los cuales estaba uno de los acusados del asesinato del encargado de la Central del Ferrocarril del Norte señor Cayuela, al asaltar la oficina, hace poco más de un mes.

Pero el que la noticia sea cierta no quiere decir que tenga la menor novedad, porque de la cárcel de Ondarreta se escapan los presos, con bastante frecuencia.

A los riojanos que conozcan el edificio, y son todos los que hayan subido una vez a Igueldo, les pregunto:

¿Usted recuerda aquel edificio de piedra sillería, con altos muros y pétreas garitas, que parece por fuera una fortaleza de la cual no se sale? Bueno, pues de esa fortaleza, con guardianes interiores y exteriores, con ruidos de cerrojos y de manojos de llaves, se marcha el que quiera, y en el momento en que lo desee. ¡Hombre: para prueba de esto, dos de los que se escaparon el domingo, se escaparon hace un mes, y los volvieron a "enchiquerar".

—Los ocho que se escaparon el domingo lo hicieron sin barullo, sin escándalo, sin saltar una tapia, ni forzar una puerta. Sorprendieron a los dos oficiales de Prisiones que prestaban servicio; les quitaron las pistolas, las llaves y los dineros que tenían; los encerraron en dos celdas y se marcharon tranquilamente por la puerta principal, pasando por delante de la guardia, después de invitar a otros presos a que salieran a darse un paseo, cosa que los presos políticos—extremistas de la derecha y de la izquierda—no creyeron prudente aceptar.

Como antes de marchar rompieron el teléfono, hubo que avisar "de viva voz" a las autoridades y acto seguido salieron guardias en su persecución y se avisó por teléfono a todos los puestos de Miqueletes y Guardia civil.

Como eso es luchar con armas desiguales, los fugitivos llevaron las de perder, e hicieron un mal negocio.

Fatigados de la jornada nocturna, se metieron a dormir en un caserío deshabitado en pleno monte, y allí les sorprendió una pareja de Miqueletes. Se escaparon cuatro de los ocho pero los Miqueletes vieron por donde se iban, y en vascuence chapurreado se dijeron: "ya te caerás, pues"...

Efectivamente: poco después de comer, una pareja de civiles, detenía en una taberna, cerca de Irún, a los otros cuatro.

El "negocio" ha sido redondo. Toda una noche vagando por los montes; más de medio día viendo a sus perseguidores, y huyendo... y antes de cumplirse las 24 horas de su salida de la cárcel, a ocupar la misma celda, que aún conservaba el calorcillo del cuerpo.

¡Eso es una "primada"! Para la próxima fuga deben tomar mejor las medidas con objeto de que no les vuelva a ocurrir eso. ¿No ven que con lo que les ha ocurrido ahora han perdido gran parte de su prestigio?

A. GORROCHATEGUI

ACLARANDO UNAS PALABRAS

Sobre la Asamblea de Fuenmayor

Firmado por el alcalde de Albelda don Evaristo Ochagavía y por el presidente del Sindicato de Riegos de aquel pueblo don Virgilio Ochagavía, recibimos el siguiente escrito:

"En LA RIOJA del martes, día 26 de los corrientes y en la crónica que el corresponsal de Fuenmayor, firmado señor Latorre, hace describiendo una Asamblea allí celebrada sobre petición de un pantano, leemos unas líneas en boca del discurso del alcalde señor Azpilicueta, aludiendo a "disgustos proporcionados a las villas en el disfrute de las aguas de Río Antiguo, por quien sin derecho a ellas y no respetando intereses creados, hace uso de ellas por medios que todos conocían."

Por si a esta villa se refiriese y solo para tal caso contesto, protestando de tales palabras y sosteniendo todo lo contrario, con cambio de términos: "que Albelda tiene derecho a las aguas y que otros, no respetando intereses creados, hacen uso de ellas por medios que todos conocen."

Concisos y al grano, este solo botón de muestra: Fecha, 15 días andados del mes de marzo, era de mil trescientos sesenta y siete años, de un documento firmado por el escribano público Lope Pérez, estampando la sentencia que el sacristán-canónigo de la Colegiata de Albelda, Ruiz González diera sobre el viejo pleito de las aguas y cuyo árbitro fué designado de común acuerdo entre once buenos hombres representantes de Varea y Logroño, y otros buenos once hombres por parte de Navarrete, Entrena y Fuenmayor (omitimos los nombres de los testigos), aceptando sin apelación y bajo multas su juicio que fué...

...E yo el dicho sacristán, oída e vista la demanda con intervención de testigos etc., etc. .....

... ...

Mando que los dichos concejos de Navarrete, Entrena y Fuenmayor hagan la presa de Río Antiguo en el río de Iruega, no más ancha de cuatro dedos brazas con el respaldamiento, y que no hagan, ni puedan hacer, ni la cierren ni la puedan cerrar, solo únicamente con piedra guija del río, seca, no picada, y con paja y con yeros y con helecho y con barda, con todas estas cosas o con cualquiera de ellas sueltas y no atadas ni hechas gavillas, y que no pongan arena, ni cascajo, ni tierra, ni céspedes ni otra cosa alguna, cuyo sitio de la presa es la "Peñisca" situada en la finca que fué de doña Alduenca.....

... ...

Que el primero de agosto se eche el "mazo" y en el punto de la mayor corriente que pare en la presa se descubra lo ancho y alto del mismo "mazo" para paso de agua Iregua abajo durante los ventitres primeros de agosto..... Sellado el acuerdo con el sello de la Colegiata de San Martín de Albelda y los concejos a quienes se dió copia, ordenando guardar el "mazo" en la colegiata de Albelda, etc. etc."

Teatro Moderno

HOY, VIERNES

TRES SECCIONES

Popular, Vermouth y Noche

¡SENSACIONAL REPRISSE!

GALAS DE LA PARAMOUNT

Presentada en español por BARRY NORTON y RAMON PEREDA

Todo el elenco Paramount en brillante actuación

E. VILCHES. ARGENTINITA. ROSITA MORENO. CHEVALIER. CLARA BOW, etc. etc.

RIQUEZA ESPLENDOR SUNTUOSIDAD

Cinema Beti-Jai

EL PROXIMO DOMINGO

UNICO DIA

ESTRENO de la grandiosa superproducción "Paramount"

Gente Alegre

Totalmente hablada en español Por ROBERTO REY, ROSITA MORENO, RAMON PEREDA y MARIA CALVO

Teatro Moderno

MAÑANA, SABADO

GRAN ACONTECIMIENTO

ESTRENO de la superproducción M. G. M.

Estudiantina

Ultima gran creación del celebrado galán RAMON NOVARRO con la estrella DOROTHY JORDAN

Ampliación de estudios e investigaciones científicas

Se convoca a concurso para la concesión de pensiones destinadas a la ampliación de estudios en el extranjero.

Las pensiones otorgadas a propuesta de la Junta para Ampliación de Estudios pueden serlo:

Primero. Al personal docente de los Establecimiento de enseñanza dependientes del Ministerio de Instrucción Públicas y Bellas Artes.

Segundo. Al personal no docente de los Establecimientos de enseñanza y Centros dependientes del mismo Ministerio; a los que hayan recibido en ellos grados o reválidas, y, en casos especiales, a los alumnos que sigan en ellos sus estudios.

Tercero. A los profesores y alumnos de las Escuelas de Comercio y de las Escuelas oficiales de Bellas Artes y Arquitectura mientras sea de aplicación la Real orden de 12 de septiembre de 1930 que encomendó la propuesta a la Junta.

¡Que la lleven a la feria!

Así decía la gente al verme la cara con una barba rizada, espesa, horrible, que en vano intentaba ocultar. Había gastado una enormidad de dinero en comprar cosas para quitármela, pero cada vez salía más fuerte. Pero aquello se terminó y ya nadie se burla de mí. Estoy como nueva con el DEPILATORIO RAPIDOR, producto nuevo que me ha quitado por completo y sin la menor molestia aquella barba infamante. Con la mayor facilidad me lo aplico a la piel y en un minuto queda blanca y suave como la de un niño.

Ya es hora que se haya inventado algo bueno contra el vello. Además, es baratísimo, pues un frasco de DEPILATORIO RAPIDOR, cuesta solo 5 pesetas en las Perfumerías y hay para casi un año de uso.

Si alguna lectora precisa detalles, folletos, etc., escriba a INTEA, Apartado, 82, Santander, y los recibirá gratis.

ATENEO RIOJANO

Anoche se celebró en el Ateneo Riojano el acto de entrega de los diplomas de profesores de Esperanto que el Instituto Español del idioma internacional ha concedido a los ateneístas discípulos del doctor Loyola, don Julio Gómara y don Alvaro Zabala, quienes en exámenes celebrados al efecto mostraron la capacidad necesaria para ser acreedores al título.

Al acto de la entrega quiso dar la entidad cultural la importancia que merece el hecho y a tal objeto se congregaron en el salón de clases algunos directivos del Ateneo, encargados de presenciar la entrega de los diplomas.

El vicesecretario, señor Ruiz de la Cuesta, dirigió breves palabras a los alumnos, resaltando la importancia que va adquiriendo el idioma internacional y al mismo tiempo expuso las ventajas que para los nuevos diplomados tenía el documento que iba a entregárseles.

Encomió la magnífica labor que viene desarrollando el profesor ateneista incansable doctor Loyola, y luego procedió a la entrega de los diplomas, felicitando sinceramente a los nuevos profesores.

A propuesta del profesor señor Loyola hizo también entrega de una gramática, como premio del profesor, al alumno distinguido don José Díaz de Tudanca, así como otros regalos alumno más joven y a otros, consistentes en cuentos y hojas redactadas en el idioma internacional.

También asistieron los directivos a las clases de inglés que viene dando en el Ateneo el profesor bilbaíno don Pedro José de Belausteguigoitia y pudieron observar la satisfacción de todos los discípulos al haber comprobado que dicho señor había cumplido su compromiso de enseñar prácticamente inglés en 28 lecciones de una hora cada una.

El señor Belausteguigoitia no consiente que el estudio del inglés se haga de memoria, sino que para ello emplea su prodigioso método sinóptico, del que es autor y está mereciendo toda suerte de elogios.

Atendidas estas razones, varios ateneistas que no habían tomado parte en el cursillo que ahora termina, mostraron deseos de que organizara otro nuevo y el señor Belausteguigoitia accedió complacidísimo a las aspiraciones de sus discípulos, ofreciendo que el día primero de febrero próximo, a las siete de la noche, dará principio el nuevo curso para todos los ateneistas que deseen aprender a escribir y traducir el inglés sin necesidad de perder tiempo en estudios de memoria.

Los directivos asistentes expresaron a los señores Loyola y Belausteguigoitia su profundo reconocimiento, en nombre del Ateneo, por la excelente labor docente que en bien de la Sociedad vienen realizando.

El Ateneo Riojano se complace también en hacer público, para conocimiento de sus asociados, que la conferencia que dará el doctor Novoa Santos se verificará en los primeros días del mes de febrero próximo, faltando para ello únicamente el señalamiento de la fecha exacta para su celebración.

El "Pujos", maleante condenado por la Audiencia de esta provincia, ha sido detenido en San Sebastián

Al pasar la frontera de Irún ha sido detenido, ingresando en la cárcel de San Sebastián, Toribio García Garibay (a) "Pujos", que estaba condenado por la Audiencia de Logroño a seis años de prisión, por unas "distraccionse", en la estación del ferrocarril.

Este individuo, la Noche Buena del año 1923, se encontraba en tratamiento con otros siete reclusos en uno de los desvanes del Hospital Provincial, y después de cenar se le ocurrió tomar aires de libertad en unión de Antonio Nino o Manuel Fernández González (a) "El Compare" y Pascual Jiménez (a) "El Gitano" y al efecto, abriendo un boquete en la bóveda del retrete, salieron al tejado y descendiendo por uno de los cables del pararrayos de la parte posterior del edificio desparecieron del Hospital y atravesaron el Ebro, no sin que antes se les hiciera un medio centenar de disparos.

El Pascual Jiménez volvió voluntariamente a su prisión de "El Compare" nada se ha sabido y "El Pujos" es el que ahora ha sido detenido.

FUTBOL

EL DOMINGO, DESCANSO

Utilizamos el pasaje bíblico para aplicarlo a la jornada dominguera del equipo logroñés. Nuevamente descansa el próximo domingo el Deportivo Logroño. No le vendrá mal, dirán algunos, que atribuyen a esa necesidad la causa de la malísima campaña liguera realizada por los blanquirrojos. Y bien está que descansen, decimos también nosotros que somos enemigos de llevar la contraria a nadie, aunque en esta ocasión podíamos para ello apelar al incesante trajín de partidos que tuvo otras temporadas, la pasada sin ir más lejos, el Deportivo Logroño, y a pesar de ello las victorias no se separaban de sus actuaciones.

Descansen, pues, los futbolistas locales y ya que la Liga no tiene para la afición logroñesa interés alguno, auméntese ese descanso a todos los límites necesarios para que lleguen al campeonato nacional bien descansadito y en condiciones de aproximarse al puesto alcanzado el año anterior.

Un fruto inmediato puede sacarse de ese descanso. El de olvidarse de futuras victorias ligueras y llegar al final de la competición sin quitar el cero del cuadratín de "Partidos ganados". Así, perdiendo todos los encuentros, cabe la disculpa de que no se ha querido ganar. Y seguramente lo creería más de un aficionado, ya que no tendría otra explicación que era el hecho de que un equipo que en el campeonato regional había sumado más victorias que cualquiera de sus contrincantes, no las hubiera catado en una competición de menos categoría.

LA JORNADA LIGUERA

Termina el domingo la primera vuelta de Liga para los equipos de la primera y segunda división. A este final llegan igualados en puntos el Athletic de Bilbao, el Madrid y el Barcelona, entre los históricos, y el Oviedo en cabeza de su grupo.

Por ello tienen un cierto interés los partidos del domingo, aun cuando es lo más probable que no se altere la puntuación actual, al menos en algunos de ellos. En cambio, hay un Madrid-Barcelona, que es el partido de la jornada.

Los demás encuentros ligueros del domingo son los siguientes:

I División:

Unión de Irún-Deportivo Alavés.
Español-Donostia.
Athletic Bilbao-Racing Santander.
Madrid F. C.-Barcelona.
Valencia-Arenas.

II División

Sporting Gijón-Castellón.
Sevilla-Athletic Madrid.
Murcia-Oviedo.
Cataluña-Celta.
Deportivo Coruña-Betis.

III División

Primer grupo.—Eiriña-Valladolid.
Segundo grupo.— Baracaldo-Osasuna; Aurora-Erandio.
Tercer grupo.—A) Mallorca-Sabadell; Iberia-Júpiter; Martinenc-Badalona.
Cuarto grupo.—Alicante-Imperial; Hércules-Cartagena.

Como se ve vuelve a entrar en el torneo el equipo Cataluña, que por lo visto ha encontrado un cable salvador de su apurada situación económica. Quien tal vez lo sienta es el Celta que lleva dos desplazamientos como para vaciar la caja más repleta. El domingo pasado tuvo que ir de Vigo a Sevilla. Ahora a Barcelona. Y "pa desengrasar", como decimos por aquí, aún tiene un viajecito a Murcia...

De seguro que el que dispuso esa segunda división liguera se propuso dar la puntilla a los equipos que la constituyen.

¡Y que nos disgustemos porque el Deportivo Logroño se ha alejado esta temporada de ella!

LA TERCERA CATEGORIA RIOJANA

También esta competición va hacia sus finales. Casi podíamos darla por terminada y a expensas tan solo del resultado del partido entre el Beneficencia y el Logroño F. C. Los restantes tienen no obstante el saborcillo de las contiendas entre los equipos locales, para cuyo estímulo no hace falta más premio que la condición de vencedores.

Por ello, aunque sólo los equipos mencionados sean aspirantes al título de campeones, no han de carecer de interés los que están pendientes de su celebración en la Tercera Categoría Riojana.

Los que se han de jugar el próximo domingo son:

A las tres y cuarto de la tarde, en el campo del Beneficencia, Najerilla-Beneficencia. Arbitro, señor Lecea. Delegado, del Avión.

A la misma hora, en Las Gaunas, Makati-Logroño F. C. Arbitro, señor Alesón. Delegado, del Avión.

X. X.

Casa Marrodán

CARBONES DE TODAS CLASES

PRECIOS ECONOMICOS

AVISOS: Al Teléfono 1854

Banco Hispano-Americano Haro-Logroño-Calahorra LIBRETAS DE AHORROS: 4 por 100

Unas comedias de risa que no nos hacen reir

"La Virgen del Pilar dice
que no quiere ser francesa,
y, a la puerta de su templo,
la cantan la Marsellesa"...

Esa es una copla nueva, bastante irónica, que he leído en un papel... ¡Todo lo queremos arreglar cantando!...

"Cuando el español canta, o rabia o no tiene blanca".

¡Hay que distraerse, López!... Cantemos... Pero no nos suceda lo que ocurrió, hace pocos días, en Baltimore (Estados Unidos) al gran cantante Lawrente Thibet. Se puso a cantar a beneficio de los obreros parados, su célebre canción titulada "Amor Cubano", algo parecido a aquella de "Amapola, Amapola, ¿cómo puedes tú vivir tan sola?"... Y seis mujeres se desmayaron de emoción... ¡Ay, que me troncho!... Y doscientas individuas, solteras unas y casadas otras, se pegaron, porque todas querían acercarse al cantante, no sé si para besarle y abrazarle. ¡Hay que distraerse, López!...

Así discurre el Rotary Club de Barcelona, que, con el patriótico propósito de contribuir a levantar el espíritu público, tan amilanado, tan abatido, tan acoquinado por la depresión económica, ha organizado una serie de fiestas brillantísimas. La última se tituló "La fiesta del perfume". Hubo cena exquisita, danzas simbólicas y un reparto de frascos de esencias, para que se perfumasen las damas y los galanes, las señoras, las señoritas, los caballeros y los "pollos pera"...

¿Y no sería mejor reir a mandíbula batiente en los estrenos de las obras cómicas de Pascua?

A los autores se les ha agotado el numen... Dice el ilustre crítico de teatros don Luis Araujo Costa, que los juguetes cómicos, que las comedias de risa, son siempre iguales. El mismo procedimiento y los mismos asuntos tienen que dar por resultado idénticas situaciones, parecidas escenas, personajes análogos, iguales afectos, tramitación invariable. "Si Polti—dice don Luis—ha señalado 36 situaciones dramáticas, nuestros autores festivos se han empeñado en probar, con su monotonía insistente, desde hace cuarenta años, que sólo hay dos o tres situaciones cómicas".

Pues en Alemania se ha transformado el teatro... Ahora quien manda es el director de escena, que hace y deshace a su antojo. Un director de éstos alteró de tal modo, en el primer ensayo la obra de un joven poeta, que sólo quedó de ella la primera escena del primer acto. En Berlín, los grandes autores escriben ahora obras de carácter social, unas contra los sistemas de reclusión, otras contra la pena de muerte...

Lo que se debiera hacer es resucitar la opereta cómica... Contra la depresión económica, ¡los bufos de Arderius!...

Pues también se trata de eso... En un gran teatro de Berlín se representa, a todo lujo, la opereta de Offenbach, titulada "Los cuentos de Hoffmann"... Max Reinardt, el director famosísimo, opina que solamente los grandes espectáculos con música, podrán lograr que el gran público, hoy absorbido por los cines, vuelva a los teatros. "Los cuentos fantásticos de Hoffmann" resultan una verdadera maravilla. Durante tres horas asiste el espectador, deslumbrado, a un desfile de cuadros admirables, como las evocaciones de un barrio antiguo de Berlín, del gran canal de Venecia, de la histórica taberna de Luther, donde, junto al fuego y frente al vaso, escribía Hoffmann sus cuentos... Con estos espectáculos, los berlineses se olvidan de la crisis económica. "¡Al mal tiempo, buena cara!"

Todo está en plena decadencia... Las obras cómicas no hacen reir, las obras dramáticas no hacen llorar y los discursos parlamentarios no le impresionan a nadie... Esta vez, al ser discutida la libertad de cultos, no habló un Castelar ni habló un Manterola... No se oyó en el Parlamento un párrafo como aquel con que terminó don Emilio Castelar su discurso famosísimo, hace sesenta y dos años.

¿Le recuerda usted?
—Enterito...
—Suéltele...
—Con mucho gusto...

"Grande es Dios en el Sinaí. El trueno le precede, el rayo le acompaña, la luz le envuelve, la tierra tiembla, los montes se desgajan. Pero hay un Dios más grande, más grande todavía, que no es el majestuoso Dios del Sinaí, sino el humilde Dios del Calvario, clavado en la cruz, herido, yerto, coronado de espinas, con la hiel en los labios, y, sin embargo, diciendo: ¡Padre mío! ¡Perdónalos! ¡Perdona a mis verdugos, perdona a mis perseguidores, porque no saben lo que se hacen!... Grande es la religión del poder; grande es la religión de la justicia implacable. Pero es más grande la religión del perdón misericordioso. Y yo, en nombre del Evangelio, vengo aquí a pediros que escribáis en nuestro Código fundamental la libertad religiosa, es decir, la libertad fraternal, la libertad entre todos los hombres..."

Esa elocuencia arrebatadora, ya sólo se usa para vender pañuelos y hojas de afeitar los días de ferias en Pamplona, Vitoria y Santander... Todo es prosa vil en estos tiempos, en que tanto y tan inútilmente se lucha por el cocido... Hoy la pobreza es trágica, y ahora estamos pagando las culpas de nuestros progenitores, que se reían muchísimo cuando salía a la escena un cesante hambriento... "¡Soy un pobre cesante de loterías, que no come caliente hace seis días!"

Y cuando se decía: "¡Tengo más hambre que un maestro de escuela!"

Ahora se dice: "¡Tengo más hambre que el perro de un volatinero!"

¿Sabe usted por qué el género cómico se halla en plena decadencia ... Porque las ilusiones se deshacen en esta vida triste y aburrida, ¡y maldita la gracia que nos hacen las cosas de la vida!...

FERNANDO SEGURA

(Colaboración de la Federación de Asociaciones de la Prensa del N. y NO. de España.)

Supresión de trenes en la Rioja Baja

CADA VEZ PEOR

La Compañía de Ferrocarriles del Norte anuncia que el domingo, 7 de febrero circularán por última vez los trenes siguientes:

Tren-tranvía número 2.811, que tiene su salida de Castejón a las ocl de la mañana para llegar a Logroño a las nueve y media.

Tren-tranvía número 2.814, que tiene su salida de Logroño a las 19'33 (siete de la tarde y 33 minutos) para llegar a Castejón a las 21'15 (nueve de la noche y 25 minutos).

Entre Logroño y Miranda y viceversa seguirán como ahora circulando los cuatro trenes tranvías.

La supresión de los trenes tranvías perjudica muchísimo a los viajeros de la Rioja Baja, que tienen que hacer el viaje en los trenes correos a Logroño, no dándoles tiempo para despachar los asuntos y hacer sus compras, porque el comercio cierra poco después de llegar el correo del mediodía y abre unos minutos antes de salir el correo de la tarde.

Los que tengan que ventilar asuntos en varias oficinas públicas, por lo general tampoco podrán hacerlo en el día.

El regreso de viajeros de Logroño hacia Castejón en el tren mixto de las once de la noche es molestísimo, por ircular siempre con gran retraso.

Seguramente que la razón que dará la Compañía del Norte para la supresión anunciada es la de que esos trenes no le producen tanto como el gasto que originan. ¿Pero es que corresponde desatender así a los habitantes de una región que tanto ingreso le proporciona?

Hay que hacérselo comprender que no.

Avisos y Noticias

En la Casa de Socorro fueron asistidos ayer:

Tomasa Estefanía Martínez, de seis años, de herida contusa en la pierna izquierda, por caída.

Domingo Rodríguez García, de 15 años, carnicero, de herida cortante en el dedo medio izquierdo, causada en el oficio.

Mauricio Sacristán, de 14 años, de contusión en la nariz, con pequeña epixtasis, por agresión.

Ayer fué conducido al Cementerio el cadáver de la niña **TERESA OLARTE YANGÜELA**, hija de los vecinos de Alberite don José y doña Teresa. El sepelio se vió muy concurrido, especialmente por vecinos de Alberite que con tan triste motivo vinieron del pueblo para acompañar el cadáver al Cementerio.

Reciban sus padres y demás familia doliente, la sinceridad de nuestro pésame.

Patatas blancas
DE BURGOS PARA CONSUMO
Establecimientos VIUDA ARRONIZ
M. de Vallejo, 16. Vara de Rey, 6

Aceite viejo superior
Refinado de Alcañiz (Bajo Aragón) Filtrado de Laserna. Muy fino de Logroño. Las tres clases, precios muy económicos
CASA RAMON MIGUEL
Gallarza, 18. Ultramarinos. Logroño. Teléfono, 1647

Si prueba V. la alubia blanca
que a peseta el kilo venden en Casa de T. SAENZ Y COMPAÑIA, no comerá usted en lo sucesivo legumbre de mayor precio. Es finísima.

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS
Fundado y dirigido por el
DOCTOR CASTROVIEJO
Oculista del Hospital Provincial y de la Beneficencia Municipal.
Calle Once de Junio, 11.—Entrada al Consultorio, calle Salmerón, núm. 20.

J. GUTIERREZ S. MALO
GARGANTA - NARIZ - OIDOS
SALMERON, NUM. 8, 2.°

COMPRAMOS NOGAL
NEGRO DE PRIMERA CALIDAD, EN TRONCOS
Dirigirse a la AERONAUTICA S. A. Fábrica de Tableros y chapas. Apartado Correos, 344, BILBAO, o a nuestra Sucursal de Zaragoza, Conde Aranda, 9.

En la tarde de ayer se presentó en la Comisaría de Vigilancia, Mauricio Sacristán Bravo, de 14 años, mecánico, y denunció que estando trabajando en taller que en la calle de Juan Lobo tiene Teodoro San Juan, por cuestiones del oficio fué agredido por Roberto Martínez, quien le causó lesiones de las que fué asistido en la Casa de Socorro.

La denuncia fué tramitada al Juzgado municipal.

El mejor aceite de Aragón
lo tienen los Establecimientos **Viuda de Arróniz**. Pregunte precios.
M. de Vallejo, 16. Vara de Rey, 6

A los médicos titulares de la provincia

Habiendo regresado el representante de la Asociación en la Asamblea de titulares recientemente celebrada, se convoca a los asociados titulares para la reunión que se celebrará el lunes, día 1.° de febrero, en el Colegio, a las doce y media de la mañana; en ella se expondrán por el representante las conclusiones de la Asamblea y se tomarán acuerdos para el presente año.—El presidente, **Ignacio Lesta**. — El secretario, **Juan José Díaz**.

Los hijos y demás familia de la finada **DOÑA MARIA RODRIGUEZ GARCIA**, nos encargan demos las gracias a cuantos amigos se interesaron por su enfermedad y asistieron a la conducción del cadáver y demás actos piadosos.

El conocido industrial de esta plaza, don Basilio Lahera, ha trasladado su domicilio del Muro del Carmen, 9, a la fábrica "Tejerías Logroñesas", donde tiene el gusto de ofrecerse a su numerosa clientela y amigos. Teléfono número 1453.

Asociación de Labradores Logroño

Se convoca a Junta general extraordinaria para el domingo, 31, a las once de la mañana, en su domicilio social (Santiago 5), para tratar de la aprobación del reglamento y otros asuntos. Por lo tanto se ruega la puntual asistencia.

Logroño, 28 de enero de 1932. — El presidente, **Tomás Munilla**.— El secretario, **Francisco Castellanos**.

Banco de España

LOGROÑO

Relación de los saldos de cuentas corrientes incursos en presunción de abandono y que de no ser reclamados durante todo el presente año, se entregarán al Estado, según previene el R. D. de 24 de enero de 1928:

Don José Domingo Osm. ptas. 35'27
Don Ricardo Ruiz de Azcárraga 54'74

Logroño, 29 de enero de 1932.—El secretario, **Antonio Estefanía**.

GRAN CAFE SUIZO

Esta noche, a las diez, el gran tenor Lorenzo Laporta, dedicará a la distinguida concurrencia un selecto concierto de canto, acompañado del maestro pianista Julián Salete.

Repertorio: "El huésped del Sevillano", "Doña Francisquita", "Amapola", "Tosca", "Marina", "Trusts de los Tenorios" (jota), "Africana", "Granadinas" y otras de gran mérito musical.

Casa AYUCAR
PELUQUERIA DE SEÑORAS
Ondulación Marcel 2'00 ptas.
Ondulación al agua 2'50 "
PERMANENTE desde 10'00 "
MERCADO, 58 TELEFONO 19-59

Círculo Logroñés

La Junta directiva tiene el honor de poner en conocimiento de los señores socios y familias que desde hoy hasta las doce de la mañana, del día 4 de febrero, pueden adquirirse en Conserjería las tarjetas para la cena americana que tendrá lugar el día 8 a las diez de la noche. El precio del cubierto es el de 13 pesetas, sin vino.

LA DIRECTIVA

DR. CANTERO
GARGANTA
NARIZ
OIDOS
recibirá consultas: en Haro, Hotel Higinia, el día 1.° de cada mes, y en Logroño, Hotel Comercio, el día 2.

BALDOSILLA
BLANCA Y ENCARNADA
Fortunato Redón

Los representantes e interesados en la Fundación de don José Santa María de Hita, instituída en Muro de Cameros, podrán alegar en un plazo de veinte días, las reclamaciones que consideren pertinentes respecto a la modificación del reglamento, solicitada por el Patronato de la mencionada Instrucción, para lo cual tendrán de manifiesto el expediente en la Sección del Ramo del Ministerio de Gobernación.

Concert Maipú

HOY, VIERNES

Gran acontecimiento en este salón, donde actúan **MARUJA ALONSO**, bella rumbista y la simpática y elegante bailarina **GOYITA ALBENIZ**, y el extraordinario concurso de jotas y cantos regionales, en el que cantará el simpático barítono de la localidad **DAVID URUÑUELA** que obtuvo gran éxito en varios teatros de esta localidad, siguiendo abierta la inscripción hasta las diez de la noche del citado día 29

MAÑANA, SABADO

GRAN DEBUT de la escultural y artista frívola **ESTERLINA**

De una a cuatro, gran supertango por la orquestina MAIPU.

SE ARRIENDA entresuelo, propio para oficinas o matrimonio, en sitio muy céntrico. Razón en LA RIOJA.

Banco Español de Crédito
Libretas de Ahorro. 4 por 100 anual

EMILIO CASAS
ESPECIALISTA EN
PIEL, SIFILIS Y VENEREO
MURO DE LA MATA, 8. DE 11 a 1

Con destino a la suscripción abierta para socorrer a las familias de las víctimas de Arnedo ha remitido al Ayuntamiento de la citado ciudad de Arnedo, el diputado a Cortes por la provincia, don Tomás Ortiz de Solórzano 150 pesetas.

Lentejas extra
Cochura garantizada, 1'20 el kilo.
Puntas de espárrago Muerza, 1'40 lata
Establecimientos VIUDA ARRONIZ
M. de Vallejo, 16. Vara de Rey, 6

SECCION DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS DE LA CAMARA DE LA PROPIEDAD URBANA

CONVOCATORIA

Por la presente se convoca a los señores propietarios que tienen sus fincas aseguradas del riesgo de incendios en esta Sección, a la Asamblea general ordinaria que previene el Reglamento y que se celebrará el próximo domingo, 31 de los corrientes, a las doce de la mañana, en las oficinas del domicilio social, para someter a su aprobación la Memoria y cuentas del pasado año y proceder a la renovación de la Junta directiva. Logroño y enero de 1932.—El presidente, **Marcelino Ramírez**.—El secretario, **Emilio Orruño**.

Ha regresado de Zaragoza, en cuya Universidad ha dado término a los estudios de la carrera de Derecho, nuestro joven convecino y amigo don José Luis Reboiro.

Reciba el nuevo abogado nuestra enhorabuena.

MUEBLES BARATOS ANTA
Portales, 46

V. Infante
Especialista en Garganta, nariz y oídos. Consulta de 11 a 1 y de 2 a 4. Bretón Herreros, 12

En Borja ha fallecido don Manuel Lorente Atienza, diputado radical por Teruel en las actuales Constituyentes.

Militó siempre en el partido republicano y al advenimiento del actual régimen fué nombrado gobernador civil de Zaragoza.

También fué presidente de la Diputación antes de la Dictadura.

ANTONIO DOPAZO
ESTOMAGO
Se garantiza curación radical de varices y almorranas, sin operación.
Miguel Villanueva, 11, tercero

SE ALQUILAN O VENDEN
locales y patios para industria, con casa amplia para vivienda, todo cerca de la población. Informes, Cervantes, 3 y 5, bajos.

TALLERES RIOJANOS
Vulcanizaciones -- Recauchutados
REPARACION DE TODA CLASE DE CUBIERTAS Y CAMARAS, PROCEDIMIENTO MODERNO, Y DE ABSOLUTA GARANTIA. RECAUCHUTADO DE CUBIERTAS CON LOS ULTIMOS ADELANTOS.
COMPRA DE CUBIERTAS Y CAMARAS VIEJAS.
VENTA DE CUBIERTAS Y CAMA RAS DE OCASION DE TODA CLASE DE MEDIDAS.
AVENIDA PI Y MARGALL, 20 (CA RMELITAS). TELEFONO 1659

La conducción al cementerio del cadáver de la niña Sabina Lasheras Robledo, que se verificó ayer tarde, se vió asistida de numerosa concurrencia que puso de manifiesto el sentimiento que la desgracia ha causado entre las muchas relaciones con que cuentan los señores de Lasheras y Robledo.

En la presidencia del duelo acompañaban al padre del angelito otros familiares, a los que reiteramos nuestro pésame.

F. Rodríguez Moral
Médico de la CASA DE SOCORRO
MEDICINA GENERAL
NEUMOTORAX. — LABORATORIO
Consulta de once a una y de 4 a 6
IMPRENTA, 1 y 3, 2.°, IZQDA. a

Los perceptos de Clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en esta Depositaría Pagaduría de Hacienda, pueden percibir la mensualidad corriente de diez de la mañana a doce y media de la misma.

Día 1.—Montepío Militar.
Día 2.—Montepío civil, jubilados y Pensiones remuneratorias.
Día 3.—Retirados de Guerra.
Día 5.—Todas las nóminas.
Día 6.—Retenciones.

MUEBLES
FAUSTINO FERNANDEZ
Miguel Villanueva, núm. 4 (Delicias)
Especial en camas son somier «NUMANCIA».

Aróstegui
PULMON CORAZON
TUBERCULOSIS
NEUMOTORAX RAYOS X
M. Murrieta 5 Teléf.° 178

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer:

Nacimientos.—Angel Arraiz Terroba.

Defunciones.—Teresa Olarte Yangüela, de 9 años, de Alberite; Sabina Las Heras Robledo, de cuatro años, de Logroño.

Matrimonios.— Ninguno.

¿QUEREIS ADQUIRIR EN EXCELENTES CONDICIONES FINCAS Y PISOS DE TODOS PRECIOS? VISITAD LA ACREDITADA AGENCIA ESCUDERO.

HERMOSOS PISOS 2.° y 4.°, a todo confort; sol todo el día, se arriendan en Avenida General Espartero, letras E. B.

La Dirección General de Administración ha designado para el cargo de secretario del Ayuntamiento de Ajamil-Rabanera, a don Pedro Gómez Gómez, que lo es de Helechosa (Badajoz).

Carbones CARASA
DE TODAS CLASES
Caballería, 37 Teléfono 14-16

J. Aguirre Azcárate
Médico de la Casa de Socorro
Bretón Herreros, 19, 2.° 10 a 1 y 3 a 5
GARGANTA — NARIZ Y OIDOS
TELEFONO 1733

En el pueblo de Casares de Hurdes, donde ejercía el cargo de alcalde, falleció el día 18 del actual don Juan Pascual Martín, padre de nuestro estimado amigo don Bienvenido Pascual Iglesias, abogado y agente de Policía que hasta hace poco tiempo prestó sus servicios en Logroño y hoy lo hace en Zaragoza.

Con tan triste motivo, expresamos al nombrado don Bienvenido y familia nuestro más sentido pésame.

MEDIAS SEDA
hilo y sport; calcetines, corbatas, tirantes y ligas para caballero, y géneros de punto para señora, caballero y niño, a precios baratísimos.

José Lacalzada
Sagasta, 25 y Plaza de Abastos. Calle Gallarza, número 17, frente a Fortunato Redón

La Compañía de Maderas.— BILBAO
Oficinas y fábrica, muelle Churruca.
Apartado núm. 44.

Aceite puro de Hígado de Bacalao muy rico en Vitaminas
FARMACIA DEL DR. PERUCHA

PARAGUAS
EL MEJOR SURTIDO
MIGUEL MARIN

Consejo Provincial de Primera Enseñanza de Logroño

En sesión celebrada el 27 del actual, en relación con una instancia dirigida por los maestros interinos cursillistas a la Dirección general, y remitada por aquel centro para resolución de este Consejo, se tomó el siguiente acuerdo que se publica para conocimiento de los interinos a quienes afecte:

"No habiendo medio legal de acceder a lo que en la instancia se solicita, los maestros que desempeñen escuelas interinamente o como sustitutos en esta provincia y estén actuando en los cursillos para ingreso en el Magisterio, deberán entregar la renuncia de sus Escuelas al señor secretario de este Consejo, Graduada de niños aneja a la Normal, durante las horas de clase, en los días 29 y 30 del actual, reservándoles en este caso el número que tuvieren en las listas de aspirantes. Quienes no atendieren esta indicación, además de darles de baja en la nómina, serán colocados al final de aquellas."

LOS CINES

Se celebraron ayer las anunciadas sesiones de cine en el Olympia y en el Logroñés, y al nutrido público que acudió a ellas le agradaron los programas presentados.

Hoy se pasará en el Teatro Moderno la estupenda reprise "Galas de la Paramount" que, como es sabido, es "film" de presentación magnífica, muy variado y en el que se hacen desfilar por la pantalla artistas americanos y también españoles. La película es entretenidísima.

En el Olympia se dará una sonora de la Universal, titulada "Sublime sacrificio", cuyo asunto se desenvuelve en la alta sociedad americana y cuyos intérpretes principales son Conrad Nagel, Rose Hobart y otras primeras figuras.

En el Logroñés se dará hoy "Un hombre", excelente producción de cuya calidad basta dar idea saber que están encargados de los primeros papeles la bellísima Josefina Dunn y el notable galán Wilian Haynes.

Audiencia

Ante el Tribunal de derecho de la Audiencia se vió ayer la causa procedente del Juzgado de Nájera, contra Miguel Muñoz Martínez, a quien el Ministerio fiscal acusó de haberse apoderado el día 30 de agosto, de 12 haces de garbanzos en la finca que en Anguiano posee Apolinar Romero Rueda, valorados en 42 pesetas, de los que se le ocuparon diez haces en su domicilio.

Estos hechos fueron calificados por el señor fiscal como constitutivos de un delito de hurto, quien solicitó se imponga al procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor, costas, e indemnización de siete pesetas al perjudicado.

La defensa a cargo del letrado, señor Martínez Moreno, negando los hechos, solicitó la absolución del procesado.

AL PUEBLO

¡Riojanos! La Comisión que, honrándome con la representación del pueblo, fué designada en la asamblea que se celebró el 17 del corriente, cumple con el deber de dar cuenta del resultado de sus gestiones.

La Comisión gestora de la Diputación, en virtud de un acuerdo cuya legalidad impugnaremos, rechazó cuantas proposiciones se hicieron para dar solución al problema del paro forzoso.

Pueblo; para daros cuenta de nuestras gestiones; para justificar que cuando hay buena fe y mejores deseos se encuentran soluciones económicas, no tan gravosas como la votada, se os convoca a una Magna Asamblea que se verificará el día 31 del mes en curso, a las 11 de la mañana, en el Frontón Logroñés.

¡Acudid todas las clases sociales! El problema no es local sino provincial; a todos afecta por consiguiente y a todos os llamamos. Tened el valor cívico de acudir y, públicamente manifestar lo que en privado decís a vuestros amigos y contertulios. Pensad que al pueblo sano le quedará el recurso, si no vais, de decir que no habéis aportado vuestro entusiasmo y vuestro apoyo a causa tan justa.

En espera de vuestra colaboración, os saluda,—La Comisión.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS
Dr. Enciso Briñas
Once de Junio, 18, entresuelo
OCULISTA.—EX-ALUMNO DE LAS CLINICAS DE BURDEOS Y ...

Vulgarizaciones científicas

LA HIGIENE SOCIAL DE LA INFANCIA

Ante el extraordinario aumento de la mortalidad infantil en los pasados años, y en vista de la disminución progresiva de la natalidad, la Sociedad se ha visto obligada a emplear todos los medios a su alcance para defenderse contra este manifiesto descenso del número de población de los pueblos. Con este fin en todos los países se dictaron leyes protectoras de la infancia y bien por obra del Estado, bien por iniciativa de particulares, creáronse infinidad de fundaciones, tanto privadas como públicas que han venido a resolver en parte este arduo problema de vital importancia para los pueblos; como ha dicho un brillante escritor, el siglo XX, es el siglo del niño, y hacia él habrán de mirar los poderes públicos si quieren conservar una razza que manifiesta los primeros síntomas de abatimiento.

En este sentido nuestro país marcha lentamente, tan lentamente, que a decir verdad, no hará más de 20 años que esas leyes entraron en vigencia; Austria ha sido la primera nación que se preocupó de estos problemas, creando su "Hof Decret", cuya fecha se remonta al año 1820, donde establecía leyes y condiciones para la vigilancia de los niños dados a criar fuera de la casa paterna; 48 años más tarde Inglaterra votó en el Parlamento su "Infat life protection act" concebida en términos parecidos a la ley austriaca; a Inglaterra siguió Alemania, y por último Francia, la vecina República, creó en 1884, la famosa ley Rouseil, Senador y doctor en Medicina, relativa a la protección de los niños en la primera edad y en especial de los lactantes por la creación de un Comité superior de Protección.

A esta ley han seguido en Francia otras muchas; la de 6 de abril de 1916, que prohibe la venta e importación de biberones de tubo; la de 27 de noviembre de 1909 que impone la suspensión del trabajo de la mujer embarazada, durante el mes que precede al parto, y el que le sigue; la de 5 de abril de 1917, que permite imponer la instalación de Salas de lactancia a costa de los patronos en fábricas y talleres que ocupan a más de 100 operarias núbiles, la de vacunación y revacunación antivariolosa obligatoria en los años Uno y Once de la vida, y muchas más que haría este artículo extenso en demasía.

Vamos a hacer una sucinta exposición de los establecimientos y fundaciones creadas para desarrollar esta obra social, sin los cuales no es posible realizar una labor de educación ciudadana en materia de Puericultura.

Casas de Maternidad y Asilos de embarazadas.— La verdadera Puericultura, lógico es pensar que deberá empezar por la intrauterina, a la cual compete velar por la mujer embarazada pobre, protegiéndola a fin de que esta pueda observar en los últimos meses del embarazo el reposo necesario para que el niño que ha de nacer tenga el peso debido y que el parto se verifique felizmente y bajo la dirección técnica oportuna.

La creación de estos Institutos de Maternología es de fecha relativamente moderna, modelo de organización en su género, es el Instituto Augusta Victori de Berlín; cuando una mujer entra en estos establecimientos está obligada a permanecer en ellos seis semanas por lo menos después del parto y lactar a su hijo y a algún otro si lo requiriese el consejo facultativo. Bajo la dirección de expertas enfermeras, estas mujeres aprenden a cuidar a sus hijos, realizando a la vez ligeros trabajos de limpieza, costura, etc.

Mutualidades maternales. — Tienen por misión pasar a las futuras madres una ayuda económica durante los últimos tiempos del embarazo y el mes que le sigue al parto, con objeto de que observen el reposo indispensable. Hoy día las mutualidades conceden primas de natalidad, progresivas según el número de hijos, y primas de lactancia y de asiduidad en la asistencia a la consultas de lactantes por ellas creadas, disponen de un selecto personal de visitadoras y enfermeras, y suministran en casos indicados los servicios de médico, comadrona, ropas, canastilla, etc. Con estas mutualidades funcionan conexivamente, Casas-Cunas, Roperos etc.

Gotas de leche, Consultorios para niños de pecho. — La creacción de estas instituciones han llenado una necesidad sentida y manifiesta, como la de atender a los niños cuando salían de las maternidades y quedaban ayunos de la vigilancia médica. Las primeras Gotas de leche fueron creadas en Francia por la iniciativa de Budiu y tenían casi como esclusivo objeto, combatir la gastroenteritis, enfermedad infantil que en tiempos pasados producía gran mortalidad. La idea de entregar leche esterilizada para la crianza infantil y de llevar lad irección de esta se debe a un compatriota nuestro, el doctor Vidal Solares, esta indicación no tuvo imitadores y al principio fué muy combatida, pero hoy esto se hace en todas las Gotas de leche que son legión y funcionan en todos los países y esta innovación fué favorablemente sancionada en el Congreso de Gotas de Leche celebrado en Bruselas el año 1907.

En España contamos con estos establecimientos en casi todas las ciudades, siendo modelo de organización y de labor el Primer Consultorio de Niños de Pecho que fundiona bajo la sabia dirección del ilustre pediatra doctor Sáinz de los Terreros. En este Consultorio se hace una labor conjunta de crianza y medicina infantil, se elaboran toda clase de leches para el tratamiento de los trastornos digestivos del infante, funcionan servicios de Rayos X, Playa artificial, Laboratorio, dándose a la madre finalmente conferencias semanales de cómo deben de criar a su hijo, haciendo con esto llegar a la gran masa del pueblo los más rudimentarios principios de la higiene infantil.

Cunas y Guarderías. — Las cunas y guarderías se han multiplicado notablemente. Desde la creación de la primera por Marbeau, allá por el año 1850, existen dos clases o tipos de cuna, unas destinadas a guardar a los hijos de las obreras durante el trabajo de éstas y que se conocen con el término francés de "creches" y otras que pudiéramos llamar "creches-industriales" que se instalan en las mismas fábricas, talleres, o almacenes, cerca de donde sus madres ejercen su oficio. Con esto no les falta el cariño materno y ellas mismas pueden lactarle en los descansos que les concede la jornada obrera. En Portugal e Italia es obligatoria la instalación de esta "creches" en toda organización obrera donde el número de ellas pase de cincuenta, disposición laudatoria que debiéramos de copiar e institur en España.

Jardines de la Infancia. — Como el que existe en Madrid conocido por la "Casa del Niño" dirigido por mi buen amigo el inteligente doctor Cárdenas, consultas de lactantes, obras de preservación contra la tuberculosis infantil, colonias escolares, "poupenniere", hospitales para niños, Institutos de Puericultura, tec., etc., son exponentes de la labor tan intensa que queda por hacer. Algo se hizo en ese sentido, no lo dudo, pero es insuficiente para las necesidades de la población infantil española y hora es ya que nos ocupemos del niño, delicada semilla y a la par fértil cantera, de donde saldrán los hombres del mañana, un mañana espléndido, que lleve savia nueva a una raza que empieza a agotarse por el peso de los siglos.

FRANCISCO ARENZANA SANTOS
Médico puericultor

---

†

PRIMER ANIVERSARIO

D. Jacinto Palacios y D.ª Gervasia Pérez

FALLECIERON EN LOS DIAS 26 Y 30 DE ENERO DE 1931

habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Sus hijos doña Apolonia, doña Engracia, doña María y don Eleuterio; hijos políticos; nieto y demás familia, suplican a sus amistades asistan a las misas que en sufragio de sus almas se dirán mañana, sábado, en la Iglesia de Santa María de Palacio, a las ocho, ocho y media, nueve, nueve y media, diez y diez y media, en el altar de los Angeles, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

Logroño, 29 de enero de 1932

LA MODA FEMENINA

Nos encontramos con que las elegantes guardan su mayor atención para los trajes de túnica. Esto debe ser porque acortan la silueta, demasiado larga por el talle alto, a lo que no acabamos de habituarnos. Los crepés de China, el satén, los lamés, que cuentan con una bella caída, son empleados con gran suceso en este género de modelos. El algunas ocasiones también se emplea el "moaré"; pero éste sirve mejor para componer los trajes de noche, mientras que el crepé de China y el satén van maravillosamente para trajes de comida y teatro.

Cuando los modelos son con volantes numerosos, que van montados formando pequeños pliegues que dan amplitud es el crepé Georgette y el encaje lo que se prefiere para su confección.

Cuando las túnicas no imperan en las colecciones, se ve marcada la línea florentina en los modelos. Para estos trajes, los tonos oscuros son lo más indicado.

Se nota que los talles van colocados un poco más arriba de lo que nos tenían acostumbradas en los trajes de noche. Ciertos modelos nos hacer pensar en la Moda Directorio. Las faldas amplias, con frunces en las caderas, contribuyen a evocar las modas del primer imperio.

Se nota que hemos de ver bastante conjuntos de paño fino, muy brillante. Pero esto no va muy bien para las muchachas. Siempre resaltan mejor los conjuntos en este tejido, sobre un cuerpo de señora de alguna edad.

En el "tailleur", es la boga de la fantasía la que preside, y en las creaciones vemos multitud de modelos nuevos y prácticos. Hay casaquitas en todas las formas, y lo que se aprecia, sobre todo, es la tendencia a que desaparezca el corte masculimo en las mismas, a fuerza de faldones, pliegues y cortes faltos de simetría, pero llenos de originalidad. Estas chaquetitas sirven maravillosamente, para que con una sola falda variemos por completo el conjunto, y aparezcamos cada día con uno especial.

Hay, como todos los años, el deseo de llevar al ánimo de las elegantes el suprimir las medias y ofrecer las piernas desnudas. Esto no ha de llevarse a efecto afortunadamente, más que en las playas, en donde, por otra parte, nos parece muy bien que así suceda. Pero corrientemente, la media no debe desaparecer, porque es algo de muy mal gusto. Esto lo pensamos siempre igual, cuando llega el momento de que lo exponen a nuestra consideración. Mas no nos hacen caso, por lo que se ve, o insisten. Lo que hace falta es que su perseverancia no blandee nuestras convicciones, cosa que sería una verdadera desgracia, tratándose de lo que se trata.

Ya se ven sombrillas. Esto de que se ven, es para los que disfruten de una buena vista, pues no pueden ser más diminutas, hasta el extremo de que no comprendemos cómo pueden evitar a sus dueñas los efectos de los rayos solares. Lo que no hemos de negarles es que son una verdadera monería, y van bordadas a mano, cosa que guarda un gran encanto, pues puede realizarse la operación por una misma.

Para estos bordados se escogen tonos muy vivos y se dibujan flores muy grandes, con el fin de que con dos o tres de éstas, la llenen por completo.

Las medias siguen siendo cada vez más oscuras, y siguen admitiéndose en color idéntico al vestido, aunque esto no es lo más corriente, se ven más profusión de medias en beige y pasa.

El pelo se ha detenido en una larga prudencial. aL necesaria para que el peluquero logre con él peinados originales a base de ondulación. Estos peinados no se puede decir que sigan una norma general, puesto que cada rostro precisa resaltar cualquier detalle del mismo que convenga y ocultar aquellos otros que interesen tener ocultos.

Los sombreros no se nos dan con ninguna otra variación. La paja seguirá triunfando en ellos, sobre todo la natural y la brillante. Entre las dos clases de paja, parece haberse establecido un duelo con el fin de dejar bien señalado cuál de las dos ha conseguido llevarse por completo el favor de las elegantes. Pero tengo el presentimiento de que no ha de haber vencedores ni vencidos en este duelo, y que ambas pajas seguirán compartiendo el favor femenino durante toda la temporada.

ECOS DE HARO

BOLSA DEL TRABAJO.— Suscripción pro-obreros.

Décima cuarta lista

Suma anterior, 4.143'10 pesetas.

Casino Republicano, 25; Jesús Gato, 5; Leopoldo González Izarra, 20; Lorenzo del Fresno, 10; Marcelino Castro, 5; Prudencio F. Lacuesta, 25; Antonio del Campo, 25; Juan Díez del Corral, 25; Gaspar Rodríguez Aguirre, 25; Jesús Marín, 2; Un donante, 0'50; Félix López, 0'50; Francisco Bueno, 5; Eustasio Uriondo, 5; Julio Rioja, 5; Gregorio Inza, 2; Fermín Izquierdo, 5; Angel Gordovil, 10; Melitón Laguardia, 2; Melchor Ruiz, 5; Diego Martínez Madrazo, 10; José María Montenegro, 2; Nicolás Saldamando, 5; recaudado en la Cas del Pueblo a este fin durante las dos últimas semanas, Sección de Dependientes de Comercio, 20'90; *Obreros de Bodegas Bilbainas*: Enrique Zarain, 1; Regino García, 0'50; Marino Brieva, 1; Marcelino Martínez, 1; Pedro Rivera, 1; Santiago Bartolomé, 0'50; Eugenio Oteo, 1; Rafael Apilániz, 1; Esteban García, 0'25; Pedro Martínez, 1; Faustino Cañas, 1; Francisco Olarte, 0'50; Dionisio Olarte, 0'50; un obrero, 1; *Obreros de la señora viuda de Ugalde*: Aurelio Pérez, 1; Marino Vitoria, 1; Jesús Ibáñez, 1; Teófilo Pérez, 1; obreros de la Bodega de don Rafael L. de Heredia, 3'50; doña Eulalia Rey, 0'40; Dionisio García, 0'25; Miguel Rubio, 0'50.

Suma y sigue, 4.407'90.

Décima quinta lista

Suma anterior, 4.407'90 pesetas.

Obreros de los señores Martínez Hermanos: Faustino Rico, 1; Longinos Nieva, 1; Florencio Martínez, 0'50; Angel L. de Heredia, 1; Domingo Rivera, 1; Mariano Román, 0'75; José Luis Rioja, 2; Consuelo Bastida, 0'50; Francisca Zaldivar, 0'50; *Obreros de la Compañía Vinícola*: Elías Vitores, 1; Francisco Mazo, 1; Antonio Martín, 0'50; Melquiades García, 0'50; Melchor Herrán, 1; Valentín Jimeno, 0'50; Alejandro Díez, 1; Víctor Tubia, 0'25; Felipe López, 1; Felipe Rueda, 1; *Obreros de Rioja Alta*: Anastasio Arnáez, 1; Filomeno Zabala, 0'50; Juan Osés, 0'50; Pedro Ruiz, 1; Pedro Palacios, 0'50; Angel Ceballos, 0'25; Francisco Candamio, 0'75; Aquilino Rojo, 0'25; Lázaro Arnáez, 0'50; *Particulares*: Esteban Iglesias, 2; Guillermo Gato Prieto, 15; Justo Tolosana, 5; José Alcalde, 2; Manuel M. Fernández, 2; Angel San Vicente, 0'90; Deogracias Hermosilla, 5; Justa Lacort, 1; Victorino Sáez, 5; Alfonso Martínez Francés, 25; Sebastián Sarasola, 10; Consuelo Lecea, viuda de Ortega, 25; Felipe Bodegas, 10.

Suma y sigue, 4.537'05.

MULA de ocho años y alambre para viñas, se vende. Tratar con Benito Hermosilla, Haro.

Santo Domingo

28 de enero.

Constituído en esta ciudad el Consejo de primera enseñanza, y enterado de la circular enviada por el Director General a los maestros nacionales, acordó cumplir con el deber imperativo de la ley y por lo mismo declaró laica la enseñanza oficial en las escuelas.

Rumores se popularon de que iban a ser retirados los crucifijos de dichos centros y a tales rumores siguieron los de que se organizaba una manifestación como protesta, por cuyo motivo el señor alcalde citó a la Casa Consistorial a determiados señores de la localidad a los que les manifestó la ilegalidad de cualquier manifestación que se intentase selebrar sin previo conocimiento de la autoridad.

En la mañana de hoy se vió que algunos niños vinieron a la escuela y recogiendo sus libros se marcharon, diciendo que lo hacían porque habían quitado los crucifijos, y más tarde, una numerosa manifestación de mujeres, después de recorrer varias calles, se presentó ante la Casa Consistorial, a la que subió una comisión de ellas, a quienes el señor alcalde les dijo que, oficialmente, no les podía atender, porque como la manifestación no había sido previamente anunciada a la autoridad, según está ordenado, era ilegal y, por tanto, ordenaba y esperaba que se disolviese.

La manifestación recorrió después las calles, sin hacer caso de las indicaciones de la Alcaldía y dando gritos de Viva la Religión y Cristo Rey, y se dirigieron a casa del alcalde y del director de la escuela graduada, quien les dijo que él, en este caso no era más que un subordinado que, como los demás maestros, tenía que cumplir la ley, que declaró laicas las escuelas españolas.

En previsión de cualquier acontecimiento, se han concentrado fuerzas de la Guardia civil, aunque se cree que no ocurrirá nada y que todo quedará tranquilo, como lo celebraríamos por el bien y la armonía de todos.

REMITIDO

"Ezcaray, 27 de enero de 1932.

Señor director de LA RIOJA.—Logroño.

Muy señor nuestro: Los maestros de Ezcaray rogamos a V. acoja en las columnas de su popular periódico las líneas siguientes:

PUNTUALIZANDO

En una crónica publicada el sábado último en un diario de la provincia, enderezada a reseñar la hostilidad que un sector femenino de Ezcaray exteriorizó el día 18 ante las Escuelas graduadas para protestar contra el laicismo en la enseñanza, se pretende por su autor, don Saturiano Robredo, sin intención malévola, seguramente, nada menos que prejuzgar sin más ni más, la opinión personal, reservadísima, que a los maestros de dicho pueblo les merecen unas disposiciones recientes del Ministerio, causantes de la protesta.

Ante un intento semejante, los maestros aludidos necesitan, por su propio decoro profesional, hacer pública la siguiente aclaración:

Que, como funcionarios del Estado, lo que este define desde la "Gaceta" deja de ser para ellos materia opinable. Que se han limitado, como se limitarán en lo sucesivo, a dar el más riguroso cumplimiento a sus disposiciones y seguirán trabajando con el mayor celo de que son capaces en pro de la enseñanza y de la educación del pueblo.—Los maestros: (firmado).—Eladio Jorcano, María Concepción Guinea, Celso López, Emilia Gil, José M. Alonso Sáez y Teresa Serrano del C."

RIOJA ALTA

OLLAURI, 28

NATALICIO.— Ha visto nuevamente alegrado su hogar con una hermosa niña, décimo fruto de su matrimonio, nuestra estimada convecina Dolores Davalillo. Madre e hija se encuentran en perfecto estado. Enhorabuena

MERCADO DE VINOS.— La venta del vino se está haciendo con bastante animación, habiéndose envasado en estos días varias cubas a precios de cuatro y media y cinco pesetas la equivalencia a la cántara.

AGASAJO.— Para responder a las cordiales felicitaciones que antiguos y buenos amigos nos han hecho con motivo de nuestro nombramiento de corresponsal de LA RIOJA, les hemos invitado con una merienda, reuniéndonos en la bodega de "El Mediero", donde usamos y abusamos de sus caldos—es amigo muy generoso—reinando la alegre camaradería que era de rigor a la buena amistad de los congregados. Para participar del grato agasajo, vino de Villalobar nuestro estimado amigo Domingo Hernáez Estefanía, dueño del bar "La Armonía", de dicha localidad.

Román Ruiz

LA SASTRERIA

LAS CUATRO ESTACIONES

SE TRASLADARA PROXIMAMENTE

A LA CALLE DE GALLARZA

LOCAL PLAZA DE ABASTOS

FRENTE AL BAR

EL CHAVAL

FOLLETIN DE "LA RIOJA" 24

LA MUJER DEL PAYASO

Por XAVIER DE MONTEPIN

Propiedad de la Casa Sopena

dáver, daba inequívocas pruebas de la más profunda desesperación.

XXXIX

—¡Acaba de perpetrarse un crimen infame!—dijo el Barón en cuanto se vió rodeado de gentes.—¡La señora Condesa, al expirar, me ha dicho que moría envenenada!...

—¡Envenenada! — repitieron muchas voces en diferentes tonos, al par que se pintaba en todas las caras la sorpresa y el horror.

—Id a buscar a Perina y a su marido—añadió Gontrán con acento imperioso, dirigiéndose a los criados;—no los dejéis salir del castillo, traedlos aquí de grado o por fuerza. Señor alcalde—continuó,—héme aquí víctima de una desgracia inaudita. Habéis tenido la bondad de acompañarme para suscribir un acta de casamiento; y en vez de esto, tendréis que levantar un acta de defunción... ¡Iba a casarme, y sólo he llegado a tiempo para recoger el último suspiro de la que amaba más que a mi existencia!...

—Señor Barón—dijo entrando el jardinero, — por más que hemos hecho para satisfacer buestros deseos, no hemos hallado rastro del guadabosque ni de su mujer, como tampoco de la señorita Marta ni de la hija de esos malvados.

—¡Ah, infames! — gritó el barón;—¡me han robado mi pupila!

—Si no he comprendido mal—dijo el alcalde,—¿formuláis contra el guardabosque y su mujer vuestra acusación?

—Sí—contestó el señor de Streny con voz firme;—mi prima me ha confesado antes de morir que había sorprendido a Perina echando el veneno.

—Creo haber oído decir — repuso el alcalde,—que la señora condesa profesaba mucho afecto a su ama de llaves. ¿Es cierto, señor barón?

—Es cierto—repitió Gontrán. — A fuerza de hipócritas artificios, había conseguido captarse la entera confianza de la condesa.

—¿Cuál puede ser la causa que la ha impulsado a cometer un crimen tan horrible?

—Helo ahí explicado—dijo el barón, mostrando el secreter fracturado. — Perina y su marido han envenenado a la condesa para robar su fortuna; han huído, llevándose los títulos.

Aquella explicación era tan lógica, tan verosímil, que todos quedaron convencidos. En su consecuencia, el alcalde empezó a instruir la correspondiente sumaria, rogando al barón mandara inmediatamente avisar al juez de instrucción del distrito y al procurador del rey, abandonando el castillo así que concluyó su cometido.

Los criados depositaron el cadáver sobre el lecho y encendieron luces alrededor. Gontrán tuvo el valor de quedarse solo velando a su víctima, y se sentó junto a la chimenea, en aquel mismo sillón testigo de los atroces sufrimientos y de la larga agonía de Leonie.

A cada instante volvía Gontrán, a pesar suyo, los ojos hacia aquel lecho donde se dibujaba la rígida forma del cadáver. Cada vez que un poco de aire al entrar por alguna puerta hacía vacilar el siniestro resplandor de las luces, el barón temblaba de pies a cabeza; castañeteaban sus dientes, y bañado en frío sudor, balbuceaba, presa del mayor terror:

—¡Si no estuviese muerta! ¡Si se alzara para denunciarme!

Un golpecito dado en la puerta hizo que el barón saltase de su asiento; no obstante, se dominó en seguida y fué a abrir, encontrándose frente a frente con el doctor Luis Perrín. El joven médico no sabía lo que pasaba; pero sorprendido de que ningún criado saliese a tomar su caballo, lo llevó por sí mismo a la cuadra, subió la escalinata, cruzó el vestíbulo que estaba a obscuras, hasta que subiendo la escalera sin hallar a nadie, el débil rayo de luz que pasaba por debajo de la puerta del cuarto de la condesa le guió en las tinieblas. Apenas se abrió la puerta, el médico hizo un gesto de estupor. Sin decir palabra se acercó al lecho mortuorio, y arrodillándose, estuvo un momento orando, con la cabeza baja. Después se levantó, enjugando una lágrima y se puso a examinar detenidamente la cara de la difunta. Gontrán miraba al doctor con gran ansiedad; la inquietud que cubría su semblante podía traducirse por estas labras. "¿Tendré que temer algún peligro por esta parte?" Por fin el doctor se aproximó al barón, y con voz sorda le dijo:

—¿Conque ha muerto?

—¡Ay! sí—contestó Gontrán.

—Esta mañana cuando visité a la condesa, su estado, aunque grave, no indicaba un fin cercano; no acierto a explicarme una catástrofe tan repentina. Aquí ha debido suceder algún acontecimiento extraordinario. ¿Podríais, señor barón, decirme algo respecto de eso?

—Doctor—dijo Gontrán, esforzándose en no perder su sangre fría bajo la penetrante mirada del joven;—¿jamás habéis sospechado que la enfermedad de la condesa no era natural?

—Dispensad, señor barón; no sólo he sospechado, sino que he llegado a tener el convencimiento de que la condesa moría envenenada. Tuve un momento la esperanza de salvarla; pero por desgracia, no ha sido así.

—¡Ah, doctor! ¡con vuestro silencio habéis contraído una grave responsabilidad! ¡Vuestra conducta es imperdonable!

—¿Lo juzgáis así?—dijo el médico con tono glacial, y fijando con tal insistencia su mirada en la del barón, que éste, a pesar de saberse dominar, no pudo ocultar su turbación.

Sin embargo, hizo un supremo esfuerzo, y contestó:

—Si me hubiese avisado a tiempo, hubiéramos tratado de combatir el mal los dos juntos, y quizá viviría aún la condesa. Mas ¡ay! ¡es demasiado tarde!... mas su muerte quedará vengada.

—Lo creo, como vos, señor barón.

—No tardará en caer sobre los asesinos todo el rigor de la justicia.

—¿Los asesinos decís?... ¿Los conocéis quizá?

—Sí, los conozco. Al exhalar mi prima el último suspiro, me dijo que eran Perina y su esposo.

El médico fijó de nuevo y con insistencia sus ojos en el barón.

—¿Conocía también la señora condesa la clase de veneno empleada por su asesino?

—No.

—¿Y vos, señor barón?

—Menos aún. ¿Por qué me haceis esa pregunta? Ya sabéis que yo no soy médico ni químico.

—Sin embargo, alguien ha entrado aquí que, conociendo el tóxico empleado, ha hecho uso de su reactivo—dijo mostrando la botella llena de tisana.—Esa bebida contenía una enorme cantidad de brucina, y por efecto del ácido nítrico se descompuso, volviéndose, como veis, roja.

—Tenéis razón, doctor; aquí hay un misterio que no acierto a explicarme.

—Y que la justicia aclarará, no lo dudéis—contestó el doctor.

—Sí—prosiguió el barón; — tan pronto como se capture al guardabosque y a Perina, que han huído llevándose a Marta, mi pupila, con todo el oro y títulos de la fortuna de Leonie.

—¿Perina y su marido han desaparecido—dijo el doctor estupefacto,—y se han llevado a la niña de la condesa?... ¡Ya comprendo!...

—¿Qué queréis decir, doctor?

—El médico nada contestó, quedando pensativo algunos segundos; por último tomó su sombrero, se inclinó ante la muerta, y saludando al barón con un gesto despreciativo, se dispuso a salir.

—Nada me queda que hacer aquí. Ya volveré cuando la justicia me llame. Hasta entonces, señor barón...

Gontrán le alargó la mano, pero Luis Perrín, aparentando no notarlo, salió de la estancia mortuoria.

—¡Ese hombre lo sabe todo y me denunciará!—pensó el barón.—Es preciso hacerle callar; ¡si habla, estoy perdido!

Gontrán se lanzó fuera de aquella habitación, corrió a su cuarto, tomó una escopeta cargada con bala, salió del castillo, atravesando el parque a todo correr, y saliendo al camino por una puerta falsa, llegó a un pequeño montecillo, parapetándose detrás de una encina. No había luna aquella noche; pero el fenómeno, bien conocido, de la irradiación de la nieve, disipaba las tinieblas.

Hacía diez minutos que se hallaba el barón en acecho, cuando se oyeron los pasos de un caballo. Gontrán se echó la escopeta a la cara, y cuando estuvo cerca de él el doctor, disparó su arma. Luis Perrín, herido en medio de la frente, cayó del caballo sin proferir siquiera un gemido.

El barón se llegó a él, quitándole el reloj y el bolsillo con objeto de hacer creer que lo habían asesinado para robarle. Regresó en seguida al castillo, y como en aquel instante empezaban a caer grandes copos de nieve, exclamó para sí:

—¡El diablo me ayuda! ¡esta nieve borrará la huella de mis pasos!

Una hora después de la perpetración de este nuevo crimen, unos carreteros hallaron a un lado del camino el cuerpo inanimado del doctor; lo condujeron a Rixvillier, donde la

DE CAMEROS

SAN ROMAN, 27

En el vecino pueblo de Santa María se verificó el enlace matrimonial de la simpática joven Vicenta Díez Benito, natural de dicho pueblo, con Ron Vidal Martínez, Perito electricista. Bendijo la unión el cura ecónomo don Pedro Herrera, siendo padrinos don Celestino Benito, acaudalado comerciante americano y madrina la arrogante señorita Paquita Díez, tío y hermana, respectivamente, de la desposada.

Los recién casados obsequiaron con un espléndido lunch en casa de la novia, al crecido número de invitados. Con tal motivo hemos tenido el gusto de saludar a la bella y escultural señorita Juanita Santolaya hija del juez municipal de dicho pueblo.

El nuevo matrimonio marchó a recorrer varias capitales y fijarán su residencia en Madrid.

Que sea eterna y feliz su luna de miel.

Después de una grave dolencia que le retuvo varios días en cama, se encuentra en plena convalecencia nuestra primera autoridad don Pedro Sáenz Gil, lo que celebramos.

—El día 25 nos visitó por segunda vez la nieve, siendo grande la satisfacción de los labradores, por lo beneficiosa que es para la próxima labor a realizar en el campo.

—En el vecino pueblo de Velilla, ha fallecido el antiguo industrial molinero don Luis Ulecia Fernández.

Reciban sus familiares nuestro más sentido pésame, especialmente nuestro convecino don Jesús Ulecia.

—Tras una grave enfermedad, se encuentra completamente restablecido nuestro querido amigo el secretario de este Ayuntamiento don Leonardo Metola, que durante su dolencia ha recibido muchas muestras de afecto y cariño de sus convecinos, especialmente del señor veterinario de este pueblo, don Romualdo García Hombría.

—El acaudalado industrial de esta plaza, don Gaspar Martínez (el Canerano), ha instalado en su domicilio un magnífico aparato de radio para distracción de familiares y amigos.

—Según rumores, el próximo día 5 de febrero, festividad de Santa Agueda, la juventud de este pueblo tiene proyectado contratar un sexteto para amenizar al festividad.

J. Rodríguez.

NESTARES, 27

En la noche del 25 nos visitó la segunda nevada que fué bastante regular, si bien al siguiente día dejó de caer y gracias al cambio de tiempo tan repentino y bonachón, ha desaparecido completamente la nieve por las calles.

—Procedente de la capital hemos tenido el gusto de saludar al simpático joven Pedro de la Asunción que ha estado colocando la instalación para la calefacción de la nueva casa que se está construyendo para los señores de Villarreal, comerciantes establecidos en la ciudad de La Plata (Buenos Aires).

—Le ha sido concedida la pensión correspondiente de subsidio por tener nueve hijos, al vecino de ésta, Manuel Quintana Elías.

—Con el fin de habitar en esta villa, se trasladó de la capital, Clemente Quintana con su esposa y familia, deseándole grata estancia entre sus convecinos.

—Con motivo de los cambios bruscos de temperatura, son bastantes las personas que se hallan con catarros bronquiales, si bien son de carácter benigno.—J. Ricardo.

Herrero Riva y Comp.

BANQUEROS. LOGROÑO
SUCURSAL EN CALAHORRA
COTIZACION DEL DIA 28

Interior 4 por 100	65'50
Amortizable 5 por 100	82'75
Amortizable 4 por 100	71'00
Cédulas hipotecarias 6 %	101'00
Acciones Banco de España	460'00
Id. Banco Español R. Plata	110'00
Id. Cía. Arrendataria Tabacos	192'00
Id. Ferrocarriles Nortes	000'00
Id. Ferrocarriles Alicantes	186'00
Francos cheque	47'35
Libras	41'70
Dollars	12'04
Pesos chilenos sobre Londres	28'20

Compra-venta de valores del Estado, Corporaciones e Industriales.—Ordenes de Bolsa. Cupones y títulos amortizados. Depósito de valores en custodia. Cartas de Crédito sobre todos los países. Giros. Negociaciones, etc.

ABONAMOS INTERESES EN:

Cuenta corte. a la vista,	2 1/2 anual.
Id. id. 8 días preaviso,	3 id.
Imposiciones a 3 meses,	3 1/2 id.
Id. a seis meses,	4 id.
Id. a un año,	4 1/2 id.

CAJA DE AHORROS

Libretas a la vista, 3 por 100 anual.
Id. especiales, 4 por 100 anual.

SE NECESITAN en el Bar Chaval, SIRVIENTA Y COCINERA. Inútil presentarse sin buenos informes.

SE VENDEN una vaca de dos años y 25 ovejas con 17 corderos, 15 borregas de año. Tratar con Manuel Rodríguez Daroca, en Entrena.

¡ATENCION!

A primeros de febrero se inaugurará el puesto de pollería y huevería núm. 79, frente a la señora Teófila. Plaza de Abastos. Servicio directo al público, de la Granja de Ezcaray.

PLANTA DE ESPARRAGO se vende en Gonzalo de Berceo, núm. 15, principal, derecha.

HABITACIONES. Se alquilan dos en la carretera del Cristo, 3, 3.º

Cebada alemana

Primera simiente, obtenida de siembra, en febrero, de dos carreras, cuello de cisne, 22 pesetas fanega. Montoya. Viana (Navarra).

NOVILLOS. Se venden dos; una VACA recién parida y 60 OVEJAS pariendo. Tratar con Félix Terroba, Camino Viejo de Alberite. Logroño.

MUEBLES. Por ausentarse su dueño se venden. Rodríguez Paterna, 22, segundo, derecha.

PISO PRIMERO pequeño, se arrienda en Once de Junio, 15.

Camioneta Ford

moderna, se vende en inmejorables condiciones. Tratar con Fernando Cuesta, Garage. Carretera de Villamediana.

CUOTAS

Equipo completo de Infantería, seminuevo, con muchas piezas por estrenar, se vende en muy buenas condiciones. Laurel, 26, 2.º, izquierda.

Patatas de siembra

General Zurbano, 8, bajo. Teléfono 18-47.

AUTOMOVILISTAS

COMPRO

Cubiertas viejas, turismo a	0'20 Kg.
Idem idem gigantes a	0'25 "
Cámaras viejas, delgadas, a	0'40 "
Gruesas, a	0'60 "

Vendo parche biselado, en todas las medidas, a 2'50 el kilogramo.
TALLERES RIOJANOS
Avenida Pi y Margall (Carmelitas), 20
Teléfono 1659

NECESITO, para plaza y alrededores, viajante activo para artículo de fácil venta. Razón en LA RIOJA.

PUERTAS para corral, cochera y balcón; PILAS de cemento; VERJAS de todos tamaños, vende José Sáenz, Herrerías, 7.

CAMIONETA. Se vende cerrada, marca Exes. Razón, Plaza de Abastos, núm. 22.

PISOS

Se alquilan muy bien decorados, con galerías al mediodía. Precios baratos. General Espatero, C. C. Tratar con su dueño, en principal izquierda.

Fábrica de alcohol vínico

DE LUIS OÑATE.—QUEL

Depósito en Logroño, Alhóndiga Municipal 10, duplicado. Avisos Víctor Oñate. Almacén de Licores, Vara de Rey, 19. Teléfono 10-32. jd

GANGA

Vendo entresuelo, con gallinero, jardín y agua. Transversal Fontanillas, A.

Camioneta Buick

Se vende de una tonelada, con espléndida carrocería y cabina o se cambia por coche pequeño o camioneta de más tonelaje. Dirigirse a Cirilo Ruiz, San Adrián (Navarra).

VINO CLARETE

de Hormilla, se vende en el Bar El Cortijano, de Aniceto Fontecha. Imprenta, 16.

DEPENDIENTE DE PELUQUERIA Lo necesita Emilio Benito, en Quel (Rioja).

SE VENDE CASA con PAJARES, CORRALES y HUERTA, con agua y luz, y próximo a la casa 8 FANEGAS DE TIERRA de buen regadío, con camino de carro, en la carretera de Lardero. Razón en LA RIOJA.

SE VENDE de ocasión 30 bidones para 200 kilogramos de aceite pesado. Dirigirse a Cirilo Ruiz, en San Adrián (Navarra).

SIRVIENTA de 30 a 40 años, se necesita con buenos informes en la calle del Norte, 20, entresuelo.

VACA. Se vende. Raza holandesa, recién parida, con su ternero. Razón Daniel Riaño. Villaseca (Rioja).

Camioneta Dodge

Se vende en buen uso, sin intermediarios. Informes, Damborenea. Logroño.

MULA de cinco años, se vende. Tratar, con Silvano Fontecha, en Hormilla.

DOS VACAS de leche, de tres y cinco años, se venden o cambian por más producción. Enrique Alonso, en Hervías.

ABONOS. Cemento marca "El Cangrejo" se vende en casa de Luis Samaniego, en Rincón de Soto.

Central Eléctrica

y Gran Fábrica de Yeso

Se vende en inmejorables condiciones de precio, en Ribafrecha. Informes, Serafín Soto, en dicho pueblo

NODRIZAS

—Casada, de 32 años, leche de diez días, se ofrece para criar en su casa. Dirigirse a Elena Quemada, en Préjano.

—Casada, de 35 años, leche de dos días, desea criar en su casa en Tricio. Informará Bonifacio Pérez, en dicho pueblo.

—Casada, de 24 años, leche de 8 días, desea criar en su casa en Canillas de Rioja. Informan en Duquesa de la Victoria, letra C. quinto, dcha.

—Casada, de 32 años y leche de un mes, desea criar en su casa. Para informes, dirigirse a don Lucio Arnedo, en Autol.

—Casada, de 24 años, leche de 11 meses, desea criar en su casa de Labraza (Alava). Informes don Manuel Alvarez, médico titular de Moreda (Alava).

Alpargatas de goma

marca "Indio", para hombre, 10'25 docena; para mujer, 8'75.
LA CAMERANA
Calle de los Hermanos Moroy, núm. 5

Aparato radio

Enchufe a la corriente, siete válvulas. Muy barato y facilidades de pago. Garage Dodge. Logroño.

FABRICA DE BETUNES. Vendo por no poder atenderla, con facilidades de pago. Razón, Tejada, Comercio Jotejus.

SE VENDEN cuatro machos y cuatro mulas de diferentes edades; dos plataformas; una galera; algún carro de labranza; unas cubas de clarete y otras de vino tinto. Tratar con Luis Foncea, en Fuenmayor.

ARRIENDO GARAGE

En 35 pesetas, en Avenida Colón, letra D. Para verlo, Agencia Pozueta Muro de la Mata, 1, entr.º. T. 1411

ALQUILO FINCA DE RECREO

Carretera Lardero, a un kilómetro de Logroño. Huerta jardín con casa habitación, compuesta de planta baja y un piso, con cuarto de baño, agua, luz, garage, gallinero y verja a la carretera. Informará Agencia Pozueta. Muro de la Mata, 1, entr.º. T. 1411

APRENDICES. Hacen falta en los talleres mecánicos de construcción y reparación de radiadores para automóviles. Ganarán jornal. Francisco Eguía. Salmerón, 22. Logroño.

AYUNTAMIENTO DE MIRANDA
ANUNCIO

El día 30 de los corrientes y hora de las doce de su mañana, tendrá lugar en la Sala de sesiones de este Ayuntamiento, la subasta de 252 chopos, propiedad de este Municipio, por el precio y condiciones que figuran en el expediente de su razón, el cual se halla de manifiesto en la Secretaría municipal durante las horas de oficina.

Miranda de Ebro, 25 de enero de 1932.—El alcalde, Antonio Caballero.

GRAN OCASION. Se vende automóvil Whippett, seminuevo, bien calzado y a toda prueba. Dirigirse en Haro a don Benito López.

Comadrona -- Practicante

EX-ALUMNA DE LA MATERNIDAD DE SANTA CRISTINA
Carmen Astiasu. Consultas reservadas
Reja, 1. Miranda de Ebro

Subasta de obras

Tendrá lugar el día 10 de febrero en el Exmo. Ayuntamiento de Calahorra para la pavimentación de una Plaza pública con loseta de asfalto comprimido. Los pliegos de condiciones y proyecto se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Calahorra, 25 de enero de 1932.—El alcalde, César Luis Arpón.

ASISTENTA
Se ofrece. Razón en LA RIOJA

CENTRICO. Viuda, desea dos o tres huéspedes económicos. Hermanos Moroy, 14, 2.º.

RADIO ESCUCHAS

Se vende en inmejorables condiciones un aparato.

ATWATER-KENT

de ocho lámparas. Informes, Fontanillas, letra C. segundo, derecha, donde se probará.

DEPENDIENTE para viajar tejidos, se necesita en el Comercio de don Máximo Arancón, de Arnedo. Inútil presentarse sin buenas referencias.

La Industrial Logroñesa

Fundición de hierro y metales
ARTURO ANGULO
Camino de San Adrián. — Logroño
Precios económicos para mecánicos y herreros.

SE VENDE cama de matrimonio, con mesilla, una mesa comedor, mesa camilla, ocho sillas y una cuna, todo nuevo. Razón, Rodríguez Paterna, 4, segundo, centro.

Automóviles usados

COMPRA Y VENTA.
Agencia Nash. General Zurbano, 12.

PIANO. Se vende en buenas condiciones. Se dará barato. Informa señor Olave, calle Rey Pastor, letras C. L. S., tercero, Logroño.

SE NECESITA cocinera de disposición. Ganará buen sueldo. Informes Once de Junio, 9. "La Sorpresa".

OVEJAS. Se venden 30 con 30 corderos de 7 a 8 kilos de peso. Tratar con Fileto Ruiz-Navarro, en Alberite.

SE VENDE VACA superior, recién parida, con su ternero, a prueba, 21 litros, seis años y gorda, en San Asensio. Antón Arizmendi.

SE VENDE un CARRO, seminuevo para labranza; una TARTANA con arreos, dos BASCULAS y BIDONES de 3 y 4 cántaras, para aceite; todo muy barato. Tratar con Eusebio Montiel, en Galilea.

HABITACIONES. Se alquilan dos a señora, con derecho a cocina. Razón, Puente Piedra, 6 y 8, tercero, derecha, de dos a cuatro.

SE VENDE UNA CASA en la calle de Barriocepo, que produce 110 pesetas al mes, (alquileres antiguos), en 16.000 pesetas. Razón, oficinas de don Godofredo Bergasa, Vara de Rey, 11, de 10 a 12 y de 5 a 7.

PISOS. En Vara de Rey, 10, vendo desde 32.000 a 23.000 pesetas, con facilidades. Agencia Escudero.

UNIFORME CUOTA. Se vende uno seminuevo, con 15 días de uso, tabardo sin estrenar. Razón Zurbano, 7, primero, izquierda.

GRAN CHATARRERIA
JULIAN JOVER

Compra de automóviles, camiones y tractores y toda clase de metales y hierros viejos. Almacenes, Carretera de Burgos, Teléfono 10-59. Logr.º

Almacén de Maderas
Serrería Mecánica

DE ANDRES VERA. — Despacho, Calle La Libertad, 9 (Transversal segunda de Avenida Espartero)

VACA con abundante leche, se vende y se cede la parroquia. Informan en Caballería, 15, primero.

Se compra chopo

Tonelería Mecánica Riojana. S. A.

HUESPEDES. En casa de viuda sin hijos, se desean para estar como en familia. Razón, Carmelitas, 21, 3.º

TRASPASO DE BAR CENTRICO. Por ausencia de su dueño, en el centro de Logroño, bien surtido y muy acreditado. Informes LA RIOJA.

VENDO VACA holandesa en días de parir, tercer parto, mucho rendimiento o cambio por caballería de trabajo. Razón corresponsal de LA RIOJA, en Lodosa (Navarra).

POR DEDICARSE a otros negocios superiores del por mayor, traspaso en condiciones favorables "Tienda Ultramarinos". Razón, Espartero, 3, entresuelo.

VENTA DE MUEBLES por cambio de domicilio. Razón, 11 de Junio, 9, primero, derecha.

Plantones de chopo

Se venderán en pública subasta, a las dos de la tarde de los días 31 de enero y 7, 14 y 21 de febrero del año actual, en Alesanco.

LABRADORES

En las cuadras de Agapito Fernández, en Nájera, tenéis 30 machos y mulas, recién llegados de Andalucía y Extremadura.

PLATAFORMA

Seminueva, de cuatro metros de larga, por 2'10 de ancha para camión, se vende. Informa Juan Cruz Zaldívar. Mercaderes, 12, 2.º, izquierda.

SE VENDEN DOS MULAS, un CABALLO delantero de carro, a prueba, un CARRO, para tres mil kilos de peso y 150 chopos, por dejar el negocio. Domingo Ortega Ribafrecha.

A los propietarios

El destajista Justo Domingo García, especialista en fachadas y demás trabajos de albañilería, participa que trabaja a precios sin competencia. Consultas y presupuestos, gratis. Informes, calle de la República, número 24, piso primero.

CARNEROS padres, se venden dos Tratar con José Moreno, en Navaridas (Alava).

PARA COMPRAR PLANTONES DE CHOPO lombardo, superiores, tratar con Casimiro Mendoza, en Nájera, por ser el rey de los viveristas.

PANADERIA con horno, se traspasa, en buenas condiciones. Razón, LA RIOJA.

CASA con seis pisos y hermoso local se vende en la Ruavieja, entrada Puente de Piedra. Informes en la misma, núm. 64, segundo, izquierda.

BOCOYES

Se venden de roble, transportes envinados. Para tratar, Antonio Landaluce. Haro.

POR NO PODER ATENDER SU DUEÑA, se vende Molino harinero 30 H. P., con salto de agua y dos piedras; una huerta de tres fanegas de tierra regadía, con 200 chopos; una era, dos caminos y un edificio para cuadras, todo junto al Molino. Para tratar, con la Viuda de Andrés Rioja. Casalarreina.

HUEVERIA "LA GRANJA"

UNICA EN SU GENERO

Huevos garantizados,	2'40
Especiales	3'00

HUEVERIA "LA GRANJA"
Mercado, 11

Se compra magro y jamones

en la fábrica de embutidos de Angel Sancha. Carretera Soria, Logroño.

Pérdidas

—De una medalla del Carmen, grabada A. O. a E. A. 24-10-1926, Se ruega su entrega en la Sastrería Orozco y se gratificará.

—De una perra roja de caza, con el rabo cortado, pintas blancas entre las manos, que se extravió en la estación de Mendavia el día 24 del corriente. Quien la haya recogido puede entregarla o dar aviso en el Muro de Cervantes, 9, Verdulería. De lo contrario se tomará por robo.

Se desea traspasar

comercio de CAMISERIA y CONFECCIONES, gran local, esquina Plaza del Mercado, de Tafalla (Navarra). Para informes, a don Salvador Iribarren, en la misma.

CALDERA DE VAPOR. Se vende una locomóvil, semifija, de 15 H. P. y un MOTOR DE GASOLINA, de 3 H. P. Para informes, Ramón Ligorit, en Calahorra.

FINCA SAN RAFAEL
LASERNA

SE VENDE

Trigos: catalán de monte y mocho. Alfalfa empacada, clase superior. Patatas holandesas, especiales para siembra. Referencias, Vara de Rey, núm. 6, segundo, izquierda. Logroño.

Plantones de olivo

Se venden para plantación. Marcial Ibáñez, en Carera.

Subasta de hayas

AYUNTAMIENTO DE LAGUNA DE CAMEROS

El día 30 del actual, a las diez de la mañana, en la Sala Capitular de este Ayuntamiento, se celebrará la subasta de 20 hayas, situadas en el "Monte Mayor", de esta villa, bajo el precio de tasación de 697 pesetas y con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Laguna, 18 de enero de 1932.—El alcalde, Víctor Martínez.

Patatas de siembra

blanca y encarnada, de Villafranca Montes de Oca, se venden en "El Parador del Sol. Bretón, 21.

Subasta de obras

El día 31 del mes actual, a las doce horas de su mañana, tendrá lugar en la Sala Consistorial de este Ayuntamiento, la subasta por pliegos cerrados de la construcción de una fuente de hormigón, cuyo pliego de condiciones y presupuesto obran de manifiesto en esta Secretaría.

Azofra, 25 de enero de 1932.—El alcalde, Perpetuo Cantera.

PISO. En Vara de Rey, vendo segundo desalquilado. Muy buen sitio y espacioso. Precio 30.000 pesetas. Agencia Escudero

ATENCION

PROPIETARIOS - CONTRATISTAS

Pintura de fachadas al fresco, con arreglo al cuadro de colores del Excelentísimo Ayuntamiento desde cuarenta pesetas. Habitaciones al temple decoradas, a siete pesetas. Empapelados.
pelados, etc "El Maño". Herrerías, 12, 3.º. Sagasta, 14. Portería.

VENDO DE OCASION juego de comedor, perchero y sillería mimbre, con muy poco uso. Zurbano, 28, primero, izquierda.

VACIADOR MECANICO

empalmador y afilador de toda clase de sierras, serrotes, tronzadores y toclase de cuchillas.

JACINTO ALGARATE

Rodríguez Paterna, 19, Logroño. a

Automóvil Fiat

509, ocho caballos, cerrado, pintura y carrocería nueva, con garantía de motor a toda prueba, lo daré barato por tener dos automóviles más. Razón, Muro de la Mata, 8, segundo.

VENDO O CAMBIO

Coche 7 H. P. Renault, buen uso, por motocicleta. Razón, Sagasta, 14, tercero. Luis Fernández.

Almacén de Maderas
Serrería Mecánica

OJEDA. Norte, 20. LOGROÑO Telf.º 1996

SE ALQUILAN pisos con habitaciones amplias, a setenta pesetas uno. Calle de la Libertad, 9 "Transversal segunda, Avenida Espartero".

SANTIAGO RUIZ DE LA TORRE

El Jabonero de Arnedo

Compra sebos en rama, aceites turbios y sus heces

MORCILLAS para salchichón, corriente; INTESTINOS para chorizos, y CIEGAS de carnero, frescas todos los días, y recibe encargos Alejandra Segura, Mercaderes, número 1.

SE VENDE VACA, raza holandesa, recién parida con su ternero y mucha leche. Informa Eudosio Medrano, en Zarratón.

NOVILLO PARA SEMENTAL, de un año, 80 ovejas jóvenes con 60 corderos y 20 para carne, vende Cristóbal Irribarría, en Alberite.

OCASION

Se vende un motor de aceite pesado, marca "Petter", de 12-14 H. P. de fuerza, completo, con sus accesorios, y provisto de dispositivo patentado de arranque instantáneo en frío. Dirigirse a don Tirso Marrodán, en Arnedo.

Mulas francesas

Recién llegadas, de buena raza, formas y condiciones, 35 mulas, más 20 machos catalanes y extremeños, todos de tres y cuatro años, de 1'50 a 1'60 metros de talla, permanente en Haro y en Logroño, desde primeros de febrero, cuadra del Ferial, número 6. Robustiano Pérez. a

Agencia Hispano Americana

VARA DE REY, 33
Compra y venta de fincas rústicas y urbanas. a

VENDO CASAS Y FINCAS, doy dinero en hipotecas. Pantaleón Aranguren, Muro del Carmen, 6.

Motor aceite pesado

cuatro o cinco caballos, buen uso, compraría. Dirigirse a P. Enríquez, Delicias, 5, segundo. Logroño. a

VENDO MOTORES eléctricos trifásicos de 25 y 15 caballos. UNA CEPILLADORA para hierro, de 400 milímetros de curso y 500 de carrera. UN TALADRO de columna para taladrar hasta 40 milímetros con ocho velocidades; estado de todo, seminuevo. Informes en esta Administración. a

"LA MUNDIAL"

SEGUROS
Delegado: LUIS URBINA
Carretera de Zaragoza. Castillo Dolores
LOGROÑO. mv

Pompas Fúnebres Pastrana

Marqués de San Nicolás, 153
Teléfonos 1751—1258

Esta agencia se encarga de todas las diligencias necesarias para el traslado de restos dentro del Cementerio, incluyendo féretro para restos, impuestos, pólizas, etc., desde 60 ptas.

OBRA DE GRAN ACTUALIDAD

Repertorio Cronológico de Legislación
por
ESTANISLAO DE ARANZADI
Abogado
PAMPLONA

Comprende la legislación de carácter general de la República del año 1931, con un Indice por materias, verdadero diccionario de citas legales. Precio 30 pesetas. Pedidla al autor que la enviará por correo certificado y contra reembolso libre de todo gasto de envío.

"CAMPOS ELISEOS" GRANDES VIVEROS

Arboles Frutales. Arboles para paseos.—Rosales. Arbustos.—Plantas para cierres y setos, etc., etc.
VARIEDADES GARANTIZADAS. PIDASE CATALOGO
J. L. de ORUETA
VARA DE REY, 29, 3.º. TELEFONO, 1583
GRANDES DESCUENTOS PARA PEDIDOS IMPORTANTES

Notas militares

CONFERENCIA.— Las conferencias de intercambio de conocimientos que se vienen celebrando por los jefes y oficiales de esta guarnición, continuarán hoy en igual forma siendo el disertante el capitán de Artillería, don Cesáreo Martín Alonso que desarrollará el tema IV de los ordenados.

El acto tendrá lugar en el cuartel de Artillería a las once.

DESTINOS.— En Infantería se publican los destinos de jefes y oficiales que comprenden al capitán, don José Navacerrada, del batallón ciclista a disponible forzoso en la sexta división y al teniente, don Julián Moralejo Moralejo, del regimiento 14 al 65.

En Carabineros: el teniente don Joaquín Rodríguez García, de la Comandancia de Orense a la de Navarra.

También se han publicado los del Arma de Caballería y Cuerpo de Veterinaria.

RENUNCIA DESESTIMADA.—Promovida instancia el 12 del actual, por el teniente de Infantería don Carlos Alvarez Bartolomé, con destino en el regimiento 24, renunciando a su ingreso en la Guardia civil, le ha sido desestimada.

RETIROS. — Se concede el retiro en la forma señalada a seis sargentos de Ingenieros del Centro de Tranmisiones y al personal de tropa que dicho Cuerpo que estaba en prácticas en ferrocarriles, figurando los cabos Lorenzo Caroña Vadillo, con residencia en Miranda y Moisés Núñez Gómez, en Pamplona.

EL UNIFORME DE AVIACION.— La circular de 11 de julio último se entenderá ampliada en la siguiente forma:

Desde esta fecha se declara en vigor el uniforme que para los jefes, oficiales y suboficiales y tropa del Cuerpo de Aviación, se dispone en el decreto de 26 de junio de 1931 (D. O. número 141) y orden circular de 11 de julio del mismo año (D. O. número 153).

El gorro de cuartel de jefes y oficiales y suboficiales, será de la misma tela y color que la guerrera con borla y vivos dorados, llevando en su parte delantera debajo de la borla el emblema de Aviación y debajo a su vez las insignias de su empleo en sentido horizontal para jefes y oficiales y verticalmente los suboficiales.

El gorro de cuartel de la tropa y las divisas de las clases en igual forma que hasta la fecha.

Los suboficiales llevarán también las insignias de su categoría en la bocamanga, los subtenientes encima de la bocamanga, y en la gorra en la parte correspondiente a la franja en sentido vertical debajo del emblema, que llevarán en la parte delantera del plato.

Todos los emblemas que se usen en las prendas del uniforme de jefes, oficiales, suboficiales y tropa tanto los de mayor tamaño como los pequeños de gorra y cuello de 35 milímetros serán de dibujos y color exactamente iguales a los reglamentarios sin corona mural.

Los botones del impermeable de jefes, oficiales y suboficiales serán de pasta, negros.

Los del uniforme, de metal dorado a fuego para jefes, oficiales y suboficiales, y de latón para la tropa.

En la parte central y en sentido de un diámetro irá troquelado el emblema de Aviación Militar reglamentario, o sea sin corona mural, bruñido en los resaltes del grabado, esto es, en el apillo central y los perfiles de las plumas y oro mate en toda la superficie circular. En la parte central del emblema un rayado fino vertical.

Todos los jefes, oficiales, suboficiales y tropa que hayan acreditado la aptitud de pilotaje de aviones de guerra en la forma ordenada, se encontrarán en posesión del citado uniforme a partir de seis meses de la publicación de esta disposición, con la única modificación de que se aplaza hasta la organización del Cuerpo el uso de las insignias correspondientes a las categorías que se establezcan. Para los jefes, oficiales y suboficiales que no hayan cumplido la condición que se indica, el uniforme será el caqui reglamentario en el Ejército.

Las insignias provisionales serán las mismas que corresponden a los jefes y oficiales por su empleo en el Ejército, y se llevarán como éstos en las mangas y franjas de la gorra.

El personal del Cuerpo de suboficiales llevará las insignias de su categoría que les asigna el decreto de 17 de noviembre del año próximo pasado (D. O. núm. 259).)

Se autoriza a los jefes y oficiales que sean pilotos durante el plazo de año y medio a partir de la fecha de esta disposición, para el uso de los uniformes verde y caqui empleados actualmente. En las formaciones al frente de tropas, el uniforme admitido será nicamente el que lleva la fuerza.

CLASES PASIVAS.— Por el Ministerio de Hacienda se ha dictado una orden, para la formalización de las correspondientes nóminas de clases pasivas militares.

Para la redacción de nóminas se tendrá en cuenta que la liquidación del impuesto de Utilidades, en las partidas sujetas a tributación, se hará siempre acumulando su importe al haber de retiro y demás emolumentos que perciban los interesados, si están igualmente sujetos a tributación.

En el más breve plazo, para facilitar la redacción de las nóminas, a fin de evitar posible errores u omisiones, con sus consiguientes reclamaciones, y con objeto de su debida constancia en los expedientes de los interesados, deberán presentar éstos en las oficinas respectivas una declaración escrita, en la que se haga constar el número de la página y fecha de la "Gaceta" en que aparezcan con la cantidad íntegra a percibir, el tipo del descuento de Utilidades a que estén sujetos, el número y la fecha de su carnet militar, los que lo posean, y el domicilio.

Se abrirá al pago el día primero de febrero próximo o en los más inmediatos, de no haber sido posible el cumplimiento de todos los requisitos necesarios, procurando queden hechos todos los pagos dentro de los primeros veinte días.

Los pagos podrán realizarse directa y personalmente a los propios perceptores o a sus apoderados. El pago personal y directo al propio preceptor se hará presentándose éste en las oficinas con su nominilla, de la que se proveerá, y firmando el recibí en la nómina correspondiente. El pago por apoderamiento se efectuará exigiendo al apoderado la presentación de la fe de vida, o el oficio, en su caso, del poderdante, juntamente con la nominilla, debiendo presentarse también por los apoderados en la nómina de cruces, una nota en que manifiesten la clase, letra, número y descuento del haber de retiro en que obre el justificante de fe de vida.

Para el otorgamiento de autorización administrativa, las oficinas de Haciemda respectivas facilitarán un impreso ajustado al modelo que a continuación se inserta y que los interesados devolverán, debidamente reintegrado, acompañado de una copia con póliza de 0'15 pesetas.

Desde Miranda

28 de enero.

EN EL AYUNTAMIENTO.—Bajo la presidencia del señor Caballero y con asistencia de los concejales señores Hernández, García Albéniz, G. Gadiñanos, Gómez, Bajo, Arias, Barrio, Trueba, Mardones, Giral y Dulanto, se celebró, a las siete de la tarde de ayer, la sesión ordinaria del Ayuntamiento de esta ciudad.

Leída el acta fué aprobada.

Como primer asunto se da cuenta de una carta de don Luis Díez Picazo, abogado de Burgos, en la que detalla la marcha del recurso administrativo interpuesto por la Sociedad de Aguas. El señor Giral dice al alcalde que qué hay del otro recurso interpuesto por la misma Sociedad por parecido motivo, y le contesta que contra la última multa no entabló recurso y como ya había transcurrido el plazo y no cumplía la tal Sociedad, se iba a ver obligado a imponerle otra nueva multa.

Se da lectura a un oficio de la Comisión provincial concediendo al Ayuntamiento una subvención para la crisis del trabajo. Enterados y agradecidos.

Establecer condiciones para el concurso de una máquina de escribir. Pide la palabra el señor Barrio, quien alega que si es imprescindible hacer la compra y hay dinero para pagarla, se abra el concurso. El señor alcalde le dice que hace falta, y que en el Ministerio de Hacienda van a hacer la adquisición por concurso, con el fin de que puedan competir todas las clases de marcas nacionales y extranjeras. Por los demás munícipes se muestra conformidad y se acuerda señalar el concurso.

Informes varios de la Comisión de Obras.

A solicitud de la Compañía eléctrica "Laurak-Bat", para reformar la caseta o traslado del transformador existente en la calle de Bilbao, el señor Giral manifiesta que como es probable que esta nueva Sociedad tenga litigios con motivo de su nuevo negocio, cree no debe concederse la autorización, pues ello sería reconocer a aquella como propietaria, cosa que oficialmente ignoran. Así se acuerda.

Queda pendiente de estudio una solicitud de don Francisco Gallego, para realizar obras.

Solicitud de don Tomás Urrizar para abrir una puerta en una casa en la calle de Bilbao. Los señores Barrio y Cadiñanos manifiestan que la tal puerta se encuentra ya abierta, por lo que creen que debe imponerse una multa al señor Urrizar. El señor Giral dice que no procede la imposición de la multa, sino duplicar la tarifa que por ello percibe el Ayuntamiento en su casa. Se acuerda apercibir al indicado señor para que en lo sucesivo guarde más respeto al Ayuntamiento.

Otra de don Domingo Cantón para abrir un retrete en una casa de su propiedad. Como quiera que consta como derechos noventa pesetas, el señor Mardones cree exagerado el precio y el alcalde propone quede pendiente la solicitud, en tanto llama a la Alcaldía al señor Cantón para esclarecer la duda.

Se autoriza a don Miguel Menéndez, presidente de la Sociedad de baile "Juventud Recreativa", para asfaltar la acera frente a aquel local.

A continuación se presenta una moción por el señor presidente con presupuesto del señor arquitecto municipal a fin de convertir el edificio próximo al Ayuntamiento, que iba a ser destinado a Plaza de Abastos, en Alhóndiga municipal, para lo que habrá que hacer distintos compartimientos, y levantar el tejado con el fin de hacer un piso superior en el que se puedan instalar oficinas. El presupuesto para tales obras es de 37.124'94 pesetas. El señor Giral pide la palabra y dice que le parece muy bien el proyecto de obras en dicho edificio, pero que cree no debe instalarse la Alhóndiga en el piso bajo, sino Oficinas Administrativas, estableciendo en el piso superior los Juzgados, ya que estos en la actualidad se encuentran en muy malas condiciones.

La replica el señor Arias, diciéndole que si mal no recuerda han hablado en otras sesiones con referencia a que el piso superior sea destinado a Escuelas de Artes y Oficios, pues también es denigrante que la Escuela de dibujo se encuentre en tan malas condiciones. Replica nuevamente el señor Giral diciéndole que no recuerda que él haya apoyado tal cosa, pues es completamente iluso querer crear en esta ciudad una Escuela de Artes y Oficios, ya que Logroño no la pudo sostener a pesar de contar con subvenciones, por lo que sigue afirmando que deben instalarse los Juzgados en la nueva obra, pues aparte de estar pagando por el Juzgado de Instrucción más de dos mil pesetas por alquiler de locales, donde ahora se encuentra en malas condiciones. El Juzgado municipal es un bodegón, y se debe velar en todo momento por el decoro de las Oficinas en que ha de administrarse tan sagrado deber de justicia.

El señor Arias sigue sosteniendo su proposición y dice que al Juzgado lo lleven a la cárcel. (Risas en el público). El presidente agita la campanilla. El munícipe se ha debido querer referir a que las oficinas del Juzgado sean trasladadas al nuevo edificio para cárcel que se halla en proyecto

El señor alcalde da por terminada la discusión y dice que como ha traído la moción para ser aprobada o denegada, la va a poner a votación, y que más tarde se discutirá acerca de las dependencias que se establecerán en ella

Así se hace, siendo aprobada por mayoría, por lo que se acuerda anunciar el concurso en el "Boletín Oficial".

Se hace constar por el secretario que en los gastos para el presente se consignan 52.100 pesetas. A continuación son aprobadas varias facturas.

Al darse lectura de una de 20 pesetas por examen del reloj de la iglesia de San Nicolás, el señor Arias pregunta al presidente que tal está el referido reloj, contestándole que está muy grave. Es aprobada también.

Factura de 118'75 pesetas por anuncios publicados en el "Liberal", de Bilbao sobre apertura de obras en la Alhóndiga municipal para establecer en ella Plaza de Abastos. Corresponde a cinco inserciones de 19 líneas a 23'75 pesetas por inserción. Intervienen los señores Giral y Bajo que protestan de la carestía de tales anuncios alegando que en lo sucesivo no debe anunciarse en indicado periódico, ni en los de Madrid, ya que también estos acostumbran a poner buenas facturas. Que solo debe anunciarse en los de la provincia, que siempre salen más baratos. El señor Mardones dice que en lo sucesivo debe pedirse a estos periódicos tarifas de precios, con el fin de no verse luego sorprendidos.

Queda pendiente de pago hasta tanto que "El Liberal" justifique la cantidad importe de la factura.

Otra factura de la Villa María Luisa, establecimiento de horticultura de San Sebastián, por planos para el parque del Castillo y de plantas, a más de gastos de viaje y honorarios para replanteo en la plaza de Prim. Importa en conjunto la factura 384 pesetas. Estos gastos son hechos por el anterior Municipio, y el señor Caballero dice que como herederos legítimos que son de los antiguos Ayuntamientos cree debe pagarse la factura, con el fin de evitar litigios. Después de breve discusión se acuerda quede pendiente para estudio.

Ruegos y preguntas: El señor Gómez (Honorato), propone conste en acta el voto de satisfacción y gracias al Gobierno por la disolución de la Compañía de Jesús, y sea transmitido a aquel con el fin de que se aligere lo referente a las demás órdenes y congregaciones religiosas.

El señor Cadiñanos dice que en diferentes calles de la ciudad no hay luz por las noches, pues constantemente están fundidas las bombillas. El alcalde le contesta que tiene dadas órdenes a la Guardia nocturna de que dén el parte diario de las faltas con el fin de reponer las fundidas y las que falten. Que debe hacer constar que hay sitios en donde se rompen violentamente las bombillas, pues el señor Dulanto le tiene dicho que en su calle, continuamente están sin luz, a pesar de reponerse. El señor Bajo hace constar la deuda que el Ayuntamiento tiene con la Sociedad eléctrica, pero que aunque tienen sumas ganas de pagar, antes debe acordarse el nombramiento de un ingeniero que inspeccione la ampliación hecha por la Sociedad, y de estar conforme se hará el inmediato pago de la deuda.—*S. P. P.*

Distrito de Logroño

SOTES, 28

Este es uno de los años que más mozos se alistan en este pueblo para el reemplazo del año actual, pues los nacidos en el año 1911, son los siguientes: Pablo Saseta Alvarez, Pedro Alvarez Alonso, Miguel Alvarez Sáez, Angel Mayoral López, Domingo Marín Alvarez, Pablo García Rodríguez, Victoriano Hernán Ibáñez, Adrián Bellido González, Francisco Javier Jiménez, Víctor Rodríguez Alvarez y Tomás Martorell Rosáenz.

—Terminaron de la extracción de la remolacha, que este año ha sido muy crecida y abundante, y como estaba contratada a un precio bastante aceptable, ahora están esperando el precio de contrata para si les conviene aumentar en la próxima cosecha este cultivo.

—Con gran satisfacción saludamos en el Sanatorio, en el que se encuentra en la capital, a nuestro distinguido y particular amigo el ex-médico de Baños de Río Tobía don Daniel Rueda. Celebraremos sea pronto y total su curación.

—Como disfrutamos de muy buena temperatura ya creíamos que el invierno había terminado, pero han vuelto los fríos y cerradas nieblas que despiden bastante humedad.

—El día treinta del actual se subastará en el Juzgado de Pedroso los bienes que le tiene embargados por deuda don Amós López a don Juan Pérez, vecino del citado pueblo.

—Viniendo de Logroño y de paso para Anguiano, saludamos a nuestro compañero don Abelardo Rodríguez, así como también a la gentil y simpática señorita Cruz Oca, para Valgañón.

Después de haber pasado un mes en Madrid, por encontrarse algo más aliviado de su enfermedad, regresó nuestro apreciado convecino don Andrés Hernáez, acompañado de su hija Delfina.—**Alonso.**

LA RIOJA hace 25 años

Quedaron puestos los gallardetes y adornos hasta la Casa-Cuna, para el día de su inauguración oficial. Entre el Gobierno civil y el Colegio de San Antonio se levantaron un arco y dos tribunas, una frente al edificio que se iba a inaugurar y otra a la izquierda de su entrada, en las cuales se instalarían dos músicas que amenizarían el acto, y al destaparse la lápida, tocarían el himno de Espartero, y los cañones del Ayuntamiento, situados junto a los depósitos, harían salvas. Los trabajos de ornamentación, fueron dirigidos por el ingeniero don Juan Casado.

—El presidente de esta Audiencia provincial, señor Alcalde, dirigió una comunicación a la territorial de Burgos, exponiéndole la dificultad con que tropezaba para poder celebrar los juicios por Jurados, a causa de no contar con magistrados suficientes.

—Era tal la abundancia que había de besugos, que en todas las pescaderías se vendían a una peseta el kilo.

—La Real Sociedad Geográfica de Madrid, remitió un oficio a esta Diputación provincial, rogándole informe acerca de la conveniencia que podía existir en las modificaciones que proyectaba introducir en los nombres de algunos pueblos de la provincia para evitar confusiones, y que eran las siguientes: Albelda, se llamaría de Logroño; Almarza, de Cameros; Brieva, de Arroyo; Canales, de la Sierra; Canillas, de Río Tuerto; Daroca, de Rioja; Hornillos, de Cameros; Hornos, de Moncalvillo; Jalón, de Cameros; Lagunilla, de Jubera; Ledesma, de la Cogolla; Rivas, de Terezo; Robres, del Castillo; San Román, de Cameros; Villalba, de Rioja; Villamediana, de Iregua; Villaverde, de Rioja, y Villoslada, de Cameros.

—En Calahorra se reunió la Junta republicana del distrito Calahorra-Alfaro, previa convocatoria hecha a los ocho pueblos de que se componía, por los señores don Manuel Bretón y don José Ruiz, y se acordó por unanimidad ir a la lucha electoral en las próximas elecciones de diputados provinciales, los republicanos solos, sin pactos de ninguna clase con monárquicos.

—En Aldeanueva, unos cazadores de conejo con hurón que salieron de caza, levantaron un hermoso zorro, al que mataron y prepararon con él una suculenta merienda, afirmando que era una carne sabrosísima.

Labradores!!!

ABONAD VUESTRAS TIERRAS CON ABONOS ORGANICOS DE PESCADO "GYPSA" (GUANO ARTIFICIAL)

Preparados especialmente para cada clase de cultivos

Exija siempre el apropiado a sus necesidades, guiándose de los folletos instructivos que nuestros representantes están obligados a facilitarle. Su mejor resultado depende de un empleo escrupuloso.

TENEMOS REPRESENTANTES CON DEPOSITO EN CASI TODOS LOS PUEBLOS

DIRIJASE A ESTOS O A

GUANO Y PESCARINA S. A. - PASAJES

Delegado para la provincia

DOMINGO MIGUEL SAENZ.-Zurbano, 16.-Logroño

TELEFONO, 1767

(HAY ALGUNAS AGENCIAS DISPONIBLES)

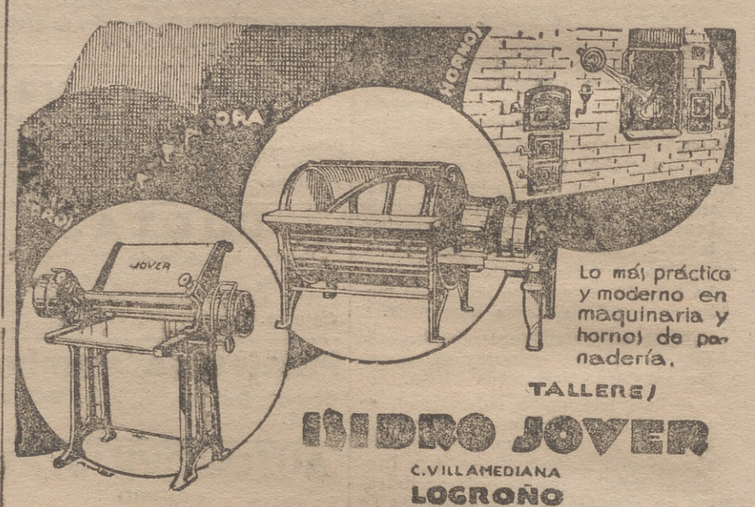

Lo más práctica y moderno en maquinaria y hornos de panadería.

TALLERES

HIDRO JOVER

C. VILLAMEDIANA

LOGROÑO

¡Qué horrible este dolor! Las Tabletas de **ASPIRINA** lo curarán.

No afectan al corazón.

BAYER

Legítimas sólo en el embalaje original „Bayer".

Todas están contentas

Las criadas, porque desde que emplean PERSIL hacen el lavado casi sin trabajo; la señora de casa, porque nota que PERSIL cuida la ropa y alarga su duración.

El lavado con PERSIL es el método más moderno y más perfecto y por esto aceptado en el mundo entero por todas las buenas amas de casa.

Todas están conformes en que los métodos empleados hasta hoy tenían varios y graves inconvenientes. PERSIL los evita todos.

PERSIL ahorra trabajo, tiempo y dinero.

PERSIL lava, blanquea y desinfecta la ropa.

PERSIL sirve para toda clase de ropa, tanto fina como corriente. Para la colada hay un método combinado de PERSIL y HENCO, que da un resultado sorprendente y no quema la ropa. Cada paquete de PERSIL lleva impreso el modo de usarlo.

FRÍA
VALOR

Persil
Henkel

Compañía Trasatlántica

Vapores Correos Españoles

El nuevo vapor "HABANA", saldrá de Bilbao y Santander el día 18 de enero, para HABANA, VERACRUZ y NEW YORK.

El magnífico vapor "URUGUAY", saldrá de Barcelona el día 5 de febrero, para BUENOS AIRES.

Salidas para RIO JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, NEW YORK, HABANA, VERACRUZ, ANTILLAS, FERNANDO POO, SANTIAGO DE CUBA, VENEZUELA, COLOMBIA, ETC.

Agente único en la provincia: FERNANDO MONEO DE LARA.

Muro de Cervantes, núms. 3 y 5. -- Logroño

Compañía del Pacífico

LINEA DE CUBA

Para HABANA (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

El vapor "ORCOMA" el 7 de febrero de 1932.
El vapor "ORDUÑA" 13 de marzo de 1932.
Moto-nave "REINA DEL PACIFICO", el 7 de abril de 1932.

Todos estos buques admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, y carga.

Precios en 3.ª clase con destino a Habana (incluídos impuestos)

Por vapor Orcoma, ptas. 545'25. Por los demás buques, 555'25.

Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en SANTANDER, HIJOS DE BASTERRECHEA, Paseo de Pereda, 9. Teléfono 34-41.— Dirección telegráfica, "BASTERRECHEA".